

FABRIS

VARIOS

C
V 16

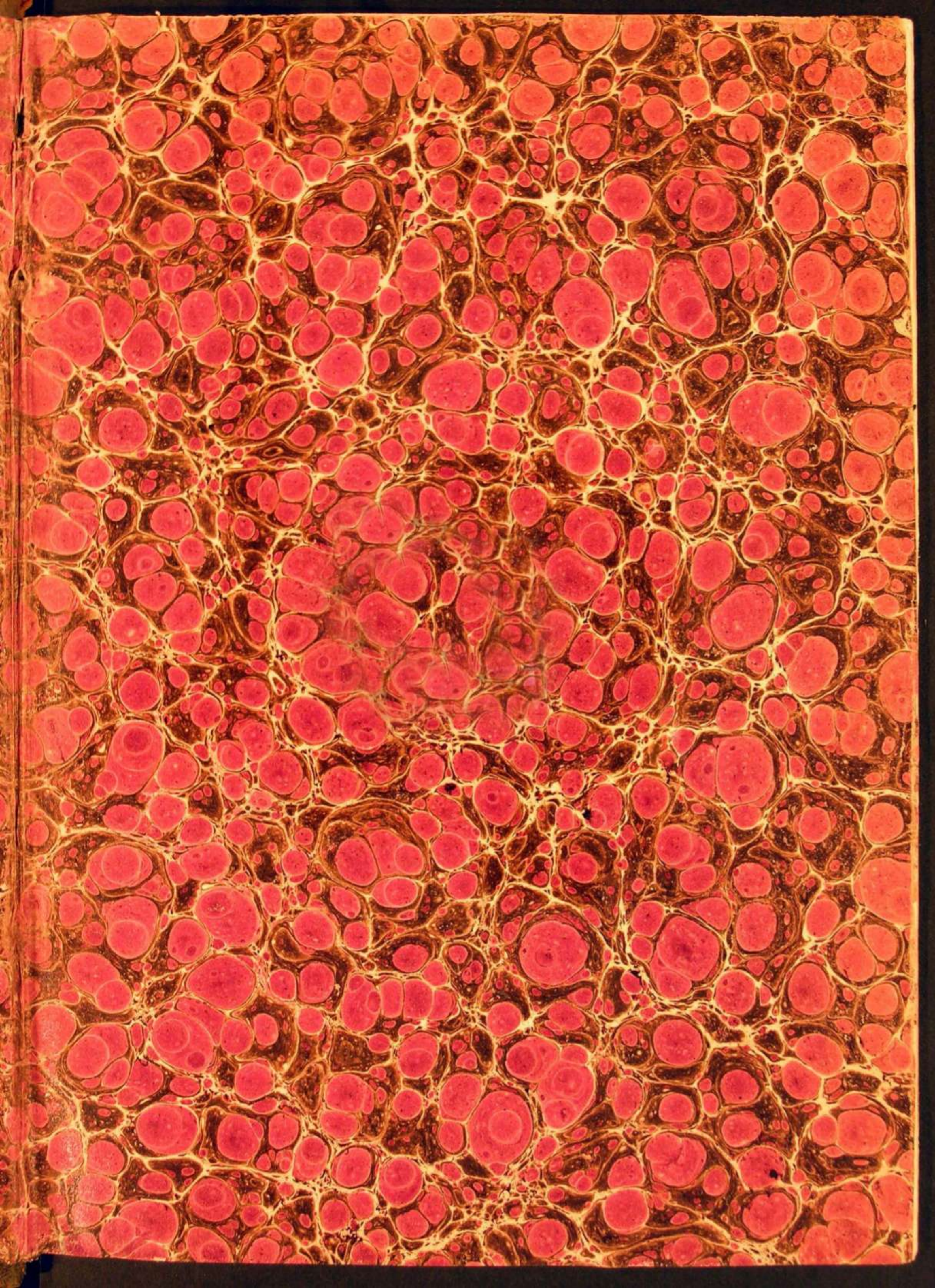
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA

C

V -16





612

Piezas que contiene este volumen.

Relacion de las fiestas públicas verificadas en la Capital de la isla de Puerto-Rico, con motivo del enlace del Rey Fernando 7.^o con la princesa de napolé D.^a Maria Cristina de Borbon.

Rescena de la causa que por conspiracion se sustanció y falló por el consejo de guerra permanente en Sta. Cruz de Tenerife, contra el Auditor de guerra D. José M.^a Rodriguez, y defensa que se pronunció en favor del procesado, año de 1851. verref.^e al Fomo 39.

Representacion que la Diputacion provincial de Canarias dirige al Congreso de la nacion, con motivo de la negativa del presidente, á llevar á cabo los acuerdos de la misma diputacion relativos á la habilitacion de puertos, y divicion de partidos.

Reglamento aprobado por el Rey, mandado observar por S. M. para lo que viagen en posta á la ligera y en mudas.

Proclama de la isla de Canaria, con motivo de la
caída del Ministerio, el año de 1843.

Reglamento de la nueva planta y constitucion de los
Regimientos provinciales de Milicias de Canarias. 1803.

Reglamento especial para el régimen interior del Cole-
gio de S. Agustin de la Ciudad de las Palmas. (1854.)

Relacion de las fiestas públicas verificadas en la Capi-
tal de la isla de Puerto-Rico, con motivo de la jura de
la Reyna D.^a Isabel 2.^a (1834.)

Procedimientos del Duque del Parque Castrillo, en Cana-
rias, por D. Juan Bautista Antequera (1842.)

Singularis hebraicę lingue exercitatio in academia Sal-
mantic.

Proposito discipline hebraicę tentamine, publico docto-
rum iudicio proponuntur theoremata de necessitate,
et utilitate lingue hebraicę.

Principio y fin del incidente de la causa llamada de cons-
piracion, formado separadam.^{te} contra el presbitero
D. Matias Aguilar y Martinery D. José Perez Chaves.
(1822.)

Pequeña Ortografía para los principiantes de primeras letras. (1817.)

Premios que la R.^a Sociedad de amigos del país de la isla de Tenerife ofrece en el año de 1786.

Prospecto de un servicio de comunicaciones entre islas por medio de buques ^{de} vapor, formulado por D. Manuel Rafael de Vargas. (1855.)

Paracitensis ad capitulum provinciale celebrandum in magno Carmelitarum observanti coenobio hispalensi. (1715.)

Respuesta del Cabildo general de la isla de gran Canaria, al oficio que con fecha 11 de Agosto de 1808 le pasó el Marqués de Villanueva del Prado.

Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Vieja en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Nueva en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Vieja en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Nueva en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Vieja en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Nueva en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Vieja en el año de 1785.
Informe del Sr. D. Juan de los Rios y
Caceres sobre el estado de las
comunicaciones en el Reino de
Castilla la Nueva en el año de 1785.

92 Fernando (460) VII: 394.4 (729.5)

1

RELACION

DE LAS FIESTAS PUBLICAS

VERIFICADAS EN ESTA CAPITAL,

Y MAYOR NUMERO

DE LOS PUEBLOS DE ESTA ISLA,

CON EL PLAUSIBLE MOTIVO

DEL ENLACE DE SU AMADO SOBERANO

EL SEÑOR DON FERNANDO VII

CON LA SERENISIMA PRINCESA

DE NAPOLES

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.



PUERTO-RICO: AÑO 1830.

Oficina del Gobierno á cargo de D. Valeriano Sanmillan.

RELACION

DE LAS FIESTAS PUBLICAS

VERIFICADAS EN ESTA CAPITAL,

Y MAYOR NUMERO

DE LOS PUEBLOS DE ESTA ISLA,

CON MOTIVO

DEL ENLACE DE SU AMADO SOBERANO

EL SEÑOR DON FERNANDO VII

CON LA SERENISIMA PRINCESA

DE NAPOLÉ

DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.



Puerto-Rico: Año 1830.

(Oficina del Gobierno a cargo de D. Valeriano Samillán)

Disposiciones que dió el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, para la celebracion de los regocijos públicos, por el enlace del REY NUESTRO SEÑOR con la Augusta Señora Princesa de las Dos Sicilias, DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON.

AVISOS DEL GOBIERNO.

Deseoso el Gobierno de que los fieles habitantes de esta Plaza y los de toda la Isla se entreguen desde luego á solemnizar con fiestas públicas, el Augusto enlace del REY Nuestro Sr. con la Serenisima Señora DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, Princesa de Napoles, cuyo Real Matrimonio ha sabido por cartas particulares se verificó con la solemnidad correspondiente á tan Altos y Poderosos Soberanos, y que SS. MM., los Reyes de Napoles y toda la Real Familia hicieron su Regia entrada en la Corte el dia 11 del proximo pasado Diciembre, en medio de los vivas y aplausos mas espresivos de aquel heroico y fidelisimo pueblo, y teniendo presente lo proxima que se halla la cuaresma, que debilitaria en parte el debido regocijo, ha dispuesto que las fiestas públicas con un motivo tan plausible, se celebren en esta Capital por seis dias consecutivos, empezando el 18 de este mes, en los términos que tienen acordados este Gobierno, el Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Intendente y las Corporaciones Eclesiasticas, Militares, Civiles y del Comercio, para lo cual y el orden en que han de ejecutarse las proyectadas por las referidas Corporaciones, se han nombrado Comisionados bajo la Direccion del Teniente Coronel Comandante de la Brigada de Artilleria D. Leon Acuña, cuyo detalle se dará oportunamente, sirviendo este aviso como anuncio del dia

en que han de principiarse los seis destinados à tan justo obsequio, y para que estos vecinos instruidos con antelacion, puedan prepararse à ellas y dar aquel ensanche que exige el digno objeto à que son dedicadas, tomando la parte que les corresponde en las satisfacciones del REY Nuestro Señor, y en el imponderable beneficio con que la Divina Magestad, protegiendo al mas Amado de los Soberanos, consuela à los pueblos españoles que deben confiadamente esperar de una union tan acertada, los mas opimos frutos para su felicidad y engrandecimiento. Puerto-Rico 6 de Febrero de 1830.

Debiendo empezarse las fiestas pùblicas en esta Capital el dia 18 de este mes, en justo regocijo del Regio enlace del REY Nuestro Señor con la Serenissima Señora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON Princesa de Napoles, se hace saber al público; que todos los vecinos iluminarán sus casas en las tres noches de los dias 17, 18 y 19: que pueden en los mismos dias entregarse à toda clase de diversiones honestas de bailes, mascararas y demas que tengan por conveniente, guardando el órden y comportamiento que tanto los caracteriza; que siendo sus sentimientos tan coincidentes con los del Gobierno, se esmerarán à porfia en manifestar el gozo de que se hallan poseidos por un suceso que pronostica à todos los Pueblos españoles dias de la mayor felicidad, y por lo tanto un motivo el mas plausible para que todo leal vasallo manifieste su reconocimiento à la Divina Providencia por su visible proteccion à las Españas, y su gozo y satisfaccion por ver cumplida la del mas amado de los Soberanos. El Gobierno espera con tanto mas fundamento el cumplimiento de este aviso, cuanto conoce à los vecinos, y sabe que el amor que profesan à sus Reyes, y su acendrada fidelidad, nada de-

jarán de hacer, y todo lo consagrarán en un obsequio tan digno y justo. Puerto-Rico 6 de Febrero de 1830.

Circular à los pueblos de la Isla.

Por los avisos publicados en esta plaza de que incluyo à V. S. copia, se enterará de las fiestas que han de celebrarse en ella, con el plausible motivo del Real enlace del REY Nuestro Señor con la Serenísima Señora DOÑA MARIA CRISTINA, Princesa de Napoles, y ya Nuestra Reyna. Nada mas justo que los públicos festejos por tan grato acontecimiento, ni nada mas en el deber de los españoles que manifestar su regocijo por un suceso que ha de ofrecer à la Nación dias los mas halagüenos en prosperidad y sosiego. Tributar las mas rendidas gracias al Altísimo y celebrar tan fausto acontecimiento con demostraciones públicas, corresponde à todo vasallo fiel y amante à S. M^l., asi espero lo harán todos los que comprenden la jurisdiccion de que está V. S. encargado, à cuyo efecto lo comunico. Dios guarde à V. S. muchos años. Puerto-Rico 6 de Febrero de 1830.—Miguel de la Torre.

Oficio dirigido à las Autoridades.

Debiendo procederse à la celebracion de las fiestas públicas, en justo regocijo del enlace del REY Nuestro Señor con la Serenísima Señora Princesa de Napoles DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, segun los avisos publicados por este Gobierno, empezarán en la noche del 17 con iluminacion general en toda la Ciudad y Salve solemne en la Santa Iglesia Catedral despues de oraciones. El 18 à las nueve de la mañana, se celebrarán en la misma Santa Iglesia Misa solemne y *Te-Deum* con el Santísimo manifiesto, à cuyas dos

funciones deberán asistir todas las Corporaciones Eclesiásticas, Militares, Civiles y vecinos de esta Ciudad, y concluida habrá Besamanos en la Real Fortaleza. Por la tarde del mismo dia á las cinco de ella, saldrán los Reales Retratos en un Carro triunfal desde la Fortaleza hasta la plaza mayor, para colocarlos en las casas Consistoriales por los dos Señores Alcaldes, que los tomarán al efecto al llegar el Carro á la plaza, y en este paseo serán acompañados de todas las Corporaciones que con antelacion se reunirán en la Real Fortaleza con dicho objeto de gala y riguroso uniforme, y concluido el acto, regresará á la misma toda la comitiva. Los balcones de la carrera estarán adornados con colgaduras. La carrera será desde la Fortaleza á la esquina de las cuatro calles, subirá por la del Santo Cristo hasta la de Artilleria, tomará por esta calle á la esquina de la Plaza, seguirá por la de San José hasta la esquina de la calle de la Luna, tomará por esta á la esquina de la de la Cruz de Santa Barbara, bajando por ella hasta la Plaza, de donde se tomará por la de San Francisco á la esquina que desemboca á la calle de San Justo, por donde se bajará hasta la calle de la Fortaleza, volviendo por esta á la de la Cruz de Santa Barbara, por donde subirá á entrar en la plaza. Por la noche se iluminará toda la Ciudad, lo mismo que la del siguiente 19. Se prohíbe absolutamente el juego de Carnestolendas, buscapies y otros fuegos que puedan perjudicar á los vecinos. Los buques de bahia deberán empabesarse ó tener sus pabellones largos en los tres dias referidos.

Todo lo que comunico á V. para su inteligencia y que por su parte pueda dar las disposiciones convenientes á su cumplimiento y mayor decoro de unas fiestas, cuyo objeto es tan grato á todo buen español, al mismo tiempo que propio de su deber y amor á sus Soberanos. Puerto-Rico 16 de Febrero de 1830.

7

Orden de la Plaza.

El día 17 por la noche despues de Oraciones asistirán los Señores Gefes y Oficiales, francos de servicio de la guarnicion, á la Santa Iglesia Catedral á la Salve.

El 18 á las 9 de su mañana asistirán igualmente á la misma Iglesia para el *Te-Deum*, y concluido este habrá Besamanos en la Real Fortaleza.

El mismo dia á las cuatro y media de su tarde, los Sres. Gefes, Oficiales y Estado Mayor de la Plaza, se hallaran en la Real Fortaleza para acompañar los Reales Retratos al paseo, y concluido este volveran á acompañar á S. E. al palacio.

La guarnicion formará en la carrera desde la Real Fortaleza a la esquina de las cuatro calles, volviendo á la de la Iglesia, y por esta á la del cuartel de Artilleria, tomando por la del Correo nuevo á doblar por la de la Carcel hasta la de donde vive el Sr. Intendente, y desde esta bajará por la de S. Francisco, tomando por la de San Justo á la derecha, volviendo por la de la Fortaleza á entrar por la de la casa de Doña Barbara Coronado á la plaza.

La tropa que se halle formada con la musica á su cabeza, luego que hagan los honores á los Reales Retratos se irán uniendo para marchar á retaguardia de aquellos y entrar formada toda en la plaza, en donde desplegará en batalla al frente de los Reales Retratos, y saludados estos con los vivas que diere el Excmo. Sr. Capitan General, desfilará en columna de honor de lante de aquellos, y se retirará a sus cuarteles.

En el mismo dia 18 á las nueve de su mañana, se hallarán en el atrio de la Santa Iglesia Catedral dos compañías de preferencia del Regimiento Infantería de Granada, para hacer las tres descargas, que serán a el Ofertorio, a el elevar la Sagrada Hostia y al concluirse el *Te-Deum*.

La Artilleria hará tres saludos, el primero al concluirse el *Te-Deum*, el segundo al salir los Reales Retratos de la Fortaleza, y el tercero á el colocar estos en las casas Consistoriales.

Los gastadores del regimiento infanteria de Granada romperán la marcha del Real paseo, y los caballeros cadetes del mismo cuerpo rodearán el Carro Triunfal, y luego que se coloquen en las casas Consistoriales los Reales Retratos, quedarán aquellos de guardia poniendo dos centinelas á sus lados, manteniendose en dicho servicio hasta que se cubran.

Los dias 20 y 22, darán la referida guardia á los Reales Retratos, los gastadores del referido regimiento de Granada por hallarse tambien espuestos aquellos.

Los dias 19, 21 y 23, darán tambien los gastadores la misma guardia á los Reales Retratos en el teatro por estar tambien alli espuestos; nombrandose ademas un piquete de tropa para el mismo teatro.

En los referidos dias se reforzarán las guardias del Vivac y plaza de Santiago.

La guarnicion se presentará en los seis dias de fiesta de riguroso uniforme. Puerto-Rico 16 de Febrero de 1830.—Manuel Martel.

Relacion de las fiestas pùblicas con que se han celebrado en la Capital de la Isla de Puerto-Rico las Reales Bodas del REY Nuestro Señor con la Augusta Princesa de Nápoles Doña MARIA CRISTINA DE BORBON.

Desde que llegó á divulgarse en esta Capital la noticia del Real enlace del REY Nuestro Señor con la Serenisima Señora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, Princesa de Napoles, y hoy Nuestra Augusta Soberana, se viò rebosar la alegria en los semblantes de estos vecinos, por que desde luego vieron cifrada en

tan acertada union la felicidad de las Españas y la de Nuestro amado Monarca, Asi fué que en todos se notaba la mayor ansiedad por la llegada del Correo, y en las conversaciones se manifestaban los deseos mas vehementes por el complemento de tan lisongeras nuevas. Llegó por fin el de Diciembre, y aunque no se recibió por el Gobierno el aviso oficial de haberse celebrado el Real Matrimonio, trajo cartas de Madrid hasta el 12 del referido mes, en las que se anunciaba que habia tenido efecto el 11 en medio de un regocijo general, y en cuyas fiestas Reales, se encontraban los dichosos habitantes de aquella Corte, por un motivo tan justo como placentero á toda la Nacion.

Tan grata noticia aumentó los anhelos de estos vecinos por manifestar su regocijo en demostraciones públicas, y nuestro digno Gefe el Excmo. Sr. Capitan General D. Miguel de la Torre que estaba poseido de los mismos sentimientos, (en medio de los motivos que consta á toda la isla tienen afligido su espíritu) determinó se adelantase la celebracion pública, mediante á no quedar ya duda alguna de haberse verificado las Reales Bodas, disponiendo que las fiestas se efectuasen por seis dias, principiandolas el 18, segun los avisos que dió S. E. al público y se insertaron en este periódico.

En efecto asi se ha practicado, y vamos á dar en seguida un detal sucinto de ellas, las que si no han sido cual quisieran los habitantes de esta fiel Capital, y como corresponde al alto fin á que se han dirigido, lo fueron, si, con aquel decoro, intenso amor á Nuesrro Soberano, y acendrado patriotismo que distingue á los Puertorriqueños, y en cuyas cualidades no ceden preferencia á ningun otro pais de los que forman la heroica Nacion Española.

La sencillez ha presidido á todos los regocijos, pero á ella se veian unidas la alegria y el orden, y un

particular esmero en cada uno de los vecinos, por demostrar el enagenamiento en que se hallaban por un suceso que debe ofrecer dichas las mas completas à la Monarquìa.

El 17 por la noche despues de un repique general de campanas se cantò una *Salve Solemne* à toda orquesta en la Santa Iglesia Catedral, à que asistieron el Excmo. Sr. Capitan General, los dos Cabildos, el Sr. Intendente, las corporaciones militares, civiles y del comercio, con mucha parte de los vecinos. Asi diò principio à las fiestas este religioso pueblo, implorando del *Ser Supremo* derramàra sus gracias sobre los Monarcas Españoles y se dignàra concederles su proteccion, como siempre la ha manifestado tan visiblemente. La iluminacion por la noche fué brillantissima, y se particularizaron en la calle de la Fortaleza la casa del Dr. D. Francisco Oller, Médico honorario de la Real Cámara. El balcon de ella estaba colgado con mucho gusto de blanco con dos franjas à pavellones entrelazados, encarnada y amarilla figurando la bandera Real. En el centro del balcon se hallaban colocados bajo dosel los Retratos de Nuestros Soberanos, y el todo de la iluminacion de hermosas bombas, guardabrisas y hachas de cera, hacian muy vistosa la perspectiva. En la misma calle fué del mayor primor la iluminacion de toda la fachada de la casa de la Sociedad Economica: tenia figurado un orden de guirnaldas y clavos romanos con vasos de colores, los que tambien decoraban todos los balcones, los entrepaños de estos en figura de piramides, y las cornisas y remates de la azotea. Se veia el Salon de dibujo y sala de sesiones alumbrados interiormente y con colgaduras de damasco carmesì. La perspectiva de esta casa era de las mas hermosas, al mismo tiempo que sério todo su adorno. Frente à ella estaba muy vistosamente iluminada la de D. Geronimo Bosch, cuyo

balcon transformado en una preciosa galeria con arcos y vasos de colores, hacian muy graciosa la fachada. Al fin de esta calle, se distinguia la casa del Consulado frances, iluminada tambien con vasos de colores, bombas y dos transparentes con las armas de España y Francia. En la plaza de Santiago, la casa del Sr. Teniente Rey Coronel D. Juan Gautier, presentaba toda la fachada iluminada con vasos de un modo vistosisimo; y la del Sr. Comandante de Ingenieros Coronel D. Antonio Ibarrola, se distinguia por el trasparente del balcon con las armas de España y Sicilia, las de esta Ciudad, y un Castillo, divisa de aquel Real Cuerpo: en el centro aparecia un carro tirado por dos leones, con una Matrona que representaba á la España, y los dos Mundos. En la plaza mayor, cuyas seis entradas estaban todas decoradas con arcos iluminados de vasos de colores, llamaba la atencion la casa de D. José Grau, por la multitud de luces que decoraban toda la fachada, y presentaban un golpe de vista de mucho gusto. En la calle de la Catedral fuè del mejor agrado la casa de D. Narciso Nuñez, por el capricho con que estaba adornado su frente con vasos de colores, colocados sobre columnas, y en el centro un transparente alusivo al comercio. Figuraba un puerto con buques á la vela, y porcion de efectos prontos para el tráfico, y á Mercurio en el aire como dirigiendo la industria mercantil, con el siguiente epigrafe.

Adoracion se debe á Nuestro REY,
Que la industria á los pueblos dá por ley.

En el alto de la calle de la Cruz de Santa Bárbara, habia una enramada iluminada con la mayor simetria, y en su frente á la plaza mayor un trasparente

con esta inscripcion:

¿Que celebras Puerto-Rico?

¿Que te goza?

El enlace de mi **REY**

Su digna **ESPOSA.**

En ella se colocaron varios músicos que tocaron diversas piezas, y concurrieron á aquel parage infinidad de gentes hasta mas de las 11. La Santa Iglesia Catedral estuvo tambien iluminada interior y esteriormen- te, lo mismo que la casa de Ayuntamiento, y el Real Hospital Militar. Todas las demas casas de la ciudad lo estuvieron tambien con el mayor esmero, y como es tan comun en estos paises la abundancia de fa- nales, bombas y guardabrizas para la conservacion de las luces, no habia una casa que no estuviese deco- rada con estos adornos, pudiendo asegurarse que el conjunto de la iluminacion no solo fué brillante sino del mayor lucimiento, por la multitud de hermosos cristales que habia en todos los balcones.

Desde la tarde hasta que cesò la iluminacion se dispararon multitud de cohetes y otros fuegos, y casi todo el vecindario estuvo paseando las calles para disfrutar de las hermosas vistas que presentaba la ciudad, resultando de la afluencia de tantas gentes aquel agrado que recibe el alma, cuando vé unidos á sus semejantes para gozar de la alegria y darse mutuos parabienes por el objeto que los ha reunido, y como el bello sexo es tan admirable en esta Capital por su caracter amable y dulce, y por su propension á toda clase de diversiones, presentó el cuadro mas halagüe- ño la reunion de los vecinos con un motivo tan pla- centero para todos, no habiendo sucedido el mas leve disgusto, ni ofrecidose otra cosa que la admiracion que siempre presenta esta innata cualidad en los Puerto-

riqueños. El 18 á las nueve de la mañana celebró el S. Dean Lic. D. Nicolas Alonso Andrade *Misa solemne* en la Santa Iglesia Catedral, y se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias con S. M. manifiesto. Asistieron á este religioso acto el Excmo. Sr. Capitan General, el Sr. Intendente de Ejército, Excmo. Ayuntamiento, Ilmo. Cabildo Eclesiastico, Estado Mayor de la Plaza, las Corporaciones regulares, militares y civiles, los empleados de los diversos ramos de la administracion pública, y un considerable número de vecinos. Al principiar la Misa hicieron una descarga las compañías de preferencia situadas en la plaza de la Iglesia, otra al elevarse la Sagrada Hostia, y la tercera á la conclusion del *Te-Deum*, á cuyo tiempo saludó tambien la Plaza. Finalizada la funcion acompañaron á S. E. á su palacio el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, el Sr. Intendente, los Sres. Getes y oficiales de la guarnicion y de la plaza, y todas las autoridades y corporaciones, recibiendo S. E. besamanos con un motivo tan plausible. Durante esta solemne fiesta, y antes de principiarse, hubo repique general de campanas, y se dispararon porcion de cohetes y otros fuegos en varios puntos de la ciudad.

A las cinco de la tarde reunidas con antelacion en la Real Fortaleza todas las autoridades eclesiasticas, militares, de Real Hacienda y civiles, y mucha parte de los vecinos notables, se dió principio al paseo de los Retratos de SS. MM. Toda la guarnicion se hallaba formada en la carrera que fué por las calles de la Fortaleza, Catedral, Artilleria, Correo, Cárcel, Cruz de Santa Barbara, Plaza Mayor, San Francisco, San Justo, Fortaleza á entrar en la Plaza por la esquina de la Señora viuda de Coronado, hasta el frente de las casas Consistoriales. Rompian la marcha los gastadores del Regimiento de Granada, y á poca dis-

tancia cuatro batidores á caballo, que lo eran los dos Guardias de menor edad de la Real Persona D. Miguel de la Torre y D. Eduardo Tafaró, y los Caballeros Cadetes del referido regimiento D. Federico Tobar y D. Francisco Antoñanza, y seguian interpolados los vecinos, empleados, eclesiasticos y militares, y con mas inmediacion al Carro Triunfal todas las Autoridades, los individuos del Excmo. Ayuntamiento, del Estado Mayor y los Sres. Gefes, y por último los dos Sres. Alcaldes, cerrando la comitiva el Excmo. Sr. Capitan General á la derecha, y el Sr. Intendente á la izquierda. Inmediatamente seguian los Retratos de nuestros Soberanos, colocados en un hermoso Carro Triunfal preciosamente decorado y tirado por cuatro caballos cubiertos con mantillas de grana con flecos y sobre puestos blancos figurando lises coronadas, y en aquellas por la parte exterior las iniciales de FERNANDO y de CRISTINA entrelazadas y tambien coronadas, porcion de lazos de vistosas cintas y plumages blancos, amarillos, celestes y encarnados los engalanaban, formando una vista elegante. El primer tiro de caballos negros, iba dirigido por dos indios con plumages, carcases y arcos, simbolo de la América, y los otros dos tordos del tronco guiados por dos individuos vestidos á la antigua española, significativo de la España. Estos palafreneros cuyos trages estaban perfectamente imitados, hacian la vista mas agradable, al paso que nos recordaban la antigua y estrecha fraternidad de España y sus Indias, y la firmeza con que los leales Puerto-riqueños han sostenido siempre este hermoso timbre que los distingue. El Carro Triunfal estaba formado sobre una carretela figurando una concha, vestido con damascos amarillos y encarnados, con franjas, cordones y borlones de los mismos colores, formando pabellones de mayor á menor del mas esquisito gusto, asidos á clavos romanos y argollones dorados, y la concha

decorada con un manto Real, sobre cuyo fondo imitando a armiño se hallaban colocados los Retratos de SS. MM. á bastante elevacion sobre dos cojines de terciopelo carmesí con franjas y borlas de oro, y en el frente un leon bronceado, como emblema de la Nación Española. Todo el Carro estaba rodeado de hermosas guirnaldas de rosas que caian por los lados formando ondas, y hacia una perspectiva magestuosa y bella el todo del adorno. A los dos lados iban formados los caballeros Cadetes del regimiento de Granada, como Guardias de honor de los Reales Retratos Seguia la banda y música del regimiento, y á medida que iba adelantándose la comitiva y el Carro Triunfal, la tropa formaba en columna y seguía à retaguardia, despues de hechos los Régios honores.

En este orden se paseó toda la carrera, cuyas casas estaban adornadas con colgaduras de damasco, y al entrar en la Plaza, reunido ya el regimiento, desplegó en batalla en los tres ángulos de ella, pasando en seguida al òrden de parada, quedando en el centro y frente á las casas Capitulares el Carro Triunfal. Los dos Sres. Alcaldes tomaron entonces los Retratos y los subieron á la Sala de Ayuntamiento, acompañándolos el Excmo. Sr. Capitan General, el Sr. Intendente, los Caballeros Regidores y la mayor parte de las personas que componian la comitiva, colocándolos en el Sólío que estaba dispuesto en la galería á la vista del pueblo, y quedando los Caballeros Cadetes de guardia hasta las once de la noche en que se cubrieron. Inmediatamente que fueron colocados en el dosel, el Excmo. Sr. Capitan General mandó tocar un redoble de atencion, dando en seguida desde el balcon de Cabildo las voces de viva el REY Nuestro Señor, viva su Augusta ESPOSA, vivan los Serenisimos Señores INFANTES, viva la fidelidad Puerto-riqueña: cada uno de estos vivas fué contestado por el inmenso pueblo

que ocupaba la Plaza y por el regimiento de Granada, con un entusiasmo y fervor que arrancó lágrimas de placer á los circunstantes y todo español debió sentir la satisfaccion interior y el enternecimiento que tales expresiones causan en las almas fieles, circunstancia que fué muy notable en los semblantes de todos. Varios vecinos echaron á volar palomas al contestar los vivas. El Sr. Brigadier Coronel del regimiento de Granada, dió seguidamente tres vivas al REY Nuestro Señor, al Excmo. Sr. Capitan General y al Regimiento, los que del mismo modo fueron expresivamente contestados, y despues de estos, el pueblo victoreó al Excmo. Sr. Capitan General. En seguida formó el regimiento de Granada en columna de honor, marchando al frente de los Retratos de SS. MM., hizo cada mitad de compañía los honores debidos victoreandolos con la expresion mas viva, retirándose despues à sus cuarteles. Durante la marcha, la música del mismo Regimiento desempeñò varias piezas del mayor gusto. Al empezarse el paseo, y al colocar los Retratos de SS. MM., hizo la Plaza los correspondientes saludos.

Concluida esta imponente, quanto satisfactoria ceremonia, se retiró el Excmo. Sr. Capitan General á su palacio acompañado de mucha parte de la comitiva.

De este modo se practicó en esta Capital el paseo Triunfal de los Retratos de FERNANDO y de CRISTINA, paseo propiamente triunfal, por el decoro con que se hizo, el número de gefes, autoridades, oficiales, empleados y demas personas que los acompañaban, la gala de los trages, el adorno de las casas, la decoracion del carro en que iban colocados, el orden que reinó en toda la marcha, la banda y música del regimiento y este brillante cuerpo, con lo que mas resaltaba en tan augusta ceremonia, la complacencia, la satisfaccion intima de cada uno de los que decoraban el acto, la alegria y placer de este admirable pue-

blo, y el gozo que estaba pintado en todos los semblantes, hicieron ciertamente triunfal un paseo propuesto por unanimidad para el primer dia de las diversiones á que se entregó este vecindario, en justo obsequio á S. M. por su enlace con una Princesa, que pronostica las mayores felicidades á los españoles de ambos mundos. Ha sido, repetimos, un verdadero triunfo esta funcion solemne, y un homenaje el mas expresivo de parte de Puerto-Rico, para con su REY y Señor, de quien ha recibido honras y beneficios innumerables, y que los retribuye con una gratitud y fidelidad á toda prueba. S. M. tiene en cada Puerto-riqueño un vasallo firme, juicioso y fiel, ellos unidos forman una de las mejores perlas de su Real Corona, y eternamente hallará en todos las mismas virtudes que hoy han manifestado, y que siempre fueron su divisa. ¡Que timbre mayor que reinar sobre un pueblo tan virtuoso y noble! ¡Y que mayor dicha que la de ser vasallos de un REY tan benéfico, justo y el padre de sus pueblos!

Por la noche fué la iluminacion tan brillante como en la anterior, aunque variaron las formas en algunas casas, dándolas mas visualidad como en las de Bosch y Peraza. Las Consistoriales se vieron decoradas magníficamente. Todo su frente estaba iluminado con vasos de colores, siguiendo el orden de arquitectura de este hermoso edificio. Eran innumerables las luces que desde la calle hasta las azoteas estaban empleadas en el adorno. En el arco del centro de la galeria se manifestaban bajo un hermoso Sólido los Retratos de SS. MM., y en los otros cuatro arcos igual número de transparentes, representando las cuatro virtudes: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. En los dos claros de las dos torres estaban otros transparentes, y en ellos figurados á Himeneo y á Cupido, y sobre ellos dos relojes tambien transparentes. En el arco del ceu-

tro de la parte baja y entrada al edificio, habia otro trasparente. Las inscripciones de estos eran las que siguen:

HIMENEO.

Placer, felicidad, lleva consigo,
El que estima los bienes que prodigo.

PRUDENCIA.

Tù que en mi Altar, CRISTINA sacrificas,
Feliz haras el Reino que edificas.

JUSTICIA.

Nada contra FERNANDO puede el hado
Que por modelo suyo me ha tomado.

FORTALEZA.

Las virtudes que al Héroe fortifican
Con el gran Rey de España se unifican.

TEMPLANZA.

Tù cogerás, CRISTINA sazonado,
El fruto que preparo á tu Reinado.

CUPIDO.

Nada de ciego tengo, que al contrario
Castigo al que profana mi sagrario.

ENTRADA PRINCIPAL.

El pueblo Puerto-riqueño
Es siempre constante
En el amor y lealtad
A sus Soberanos.

Esta fachada presentaba la vista mas hermosa, y realzaba sobre todas las que hemos descripto en particular. Se aumentó tambien esta noche la iluminacion de las casas en fábrica, llamadas cuartel de Milicias, que están en la plaza formando la mitad de uno de sus frentes, y fué muy vistosa por el orden en que se hizo, sacando todo el partido posible de un edificio por concluir. La Catedral estuvo igualmente iluminada en todo su circuito, azoteas y torre.

En el centro de la plaza se habia levantado, por disposicion del Ayuntamiento, un espacioso tablado con barandillas de mucho gusto, donde se colocó una orquesta que desde las ocho á las once tocó varias y escogidas piezas del mayor mèrito. Con este motivo fué extraordinaria la concurrencia de Señoras á disfrutar de esta diversion y de la vista de la casa de Ayuntamiento, y colocándose en los muchos escaños y sillas que estaban preparadas, disfrutaron cómodamente de la fiesta. En las calles fué inmenso el número de gentes que las transitaban, no habiendo una de las muchas de que se compone la ciudad, que no estuviese muy concurrida, en términos de poder decirse no quedó un solo vecino que no saliera á tomar parte en las diversiones, siendo muy notable que ambos dias y noches se presentaron claros, hermosos y serenos, brindando al paseo y proporcionando todo el lucimiento à las iluminaciones; circunstancia particular en estos meses, que es raro el dia que no llueva ó reinen vientos fuertes: hasta los elementos han sido propicios à este vecindario: todo se ha manifestado favorable para que pudiesen presentar la efusion de sus corazones y demostrar su alegria y satisfaccion. En todo el dia y noche se dispararon multitud de cohetes de muy buena invencion, y los vecinos en varios puntos de la ciudad estaban entregados à su favorita diversion del baile. Los buques de bahía y el casti-

llo del Morro estuvieron empabesados todo el día.

El 19 por la tarde se presentaron algunas mascararas por las calles con trages raros y músicas, dando principio á esta diversion; á las oraciones ya habia varias reuniones del pueblo, con bombas y otros instrumentos propios en los bailes de morenos, y estos tuvieron en varios puntos sus danzas, victoreando sin cesar á nuestros Soberanos. La iluminacion de esta noche fué igual á la de las anteriores, aunque muchas casas no pudieron lograrla á pesar de los esfuerzos de sus dueños, por haber estado el viento bastante fresco.

En la Sociedad Económica se presentó en el balcon del centro un trasparente con un grupo que figuraba á la Diosa Minerva, presidiendo á las Ciencias y Artes é insinuando á los genios del Dibujo, Escultura y Matematicas, tributasen sus homenages á su protectora la Reina Nuestra Señora DOÑA MARIA CRISTINA, cuyo Retrato conducido por la Fama en un globo de nubes lo ayudaba á sostener un Génio que al mismo tiempo tenia en la otra mano la bandera Española tendida por debajo, y que otro Génio en la parte inferior solevaba. Mas abajo estaba el Cordeiro en acto de balar, como símbolo de la Isla de Puerto-Rico, expresando sus sentimientos de gratitud hácia su Augusta SOBERANA.

El Excmo. Ayuntamiento dió un brillante baile en el Teatro, al que asistieron mas de doscientas señoras elegantemente vestidas. El salon se habia preparado de antemano por los Sres. Comisionados que nombró la misma Corporacion, y las de los cuerpos militares, de Real Hacienda y del Comercio. Aparecia una sala espaciosa adornada con colgaduras de damasco amarillo con borlas y cordones carmesies y en el testero un pedestal hermoso en forma de semicírculo imitando al jaspe con la cornisa y zócalo dorados, y pintadas en el centro las armas de España y de Sicilia

en dos vistosos escudos coronados. Sobre el pedestal estaban dos cojines de terciopelo carmesí con franjas y borlas de oro, y al frente un magnífico Sòlio de damasco carmesí y colocados en él los Retratos de S. S. M. M.; cerrando arriba todo el arco un cortinaje de damasco amarillo recogido a ondas y que caía por los lados hasta el piso, también con borlas y cordones carmesíes. Se había figurado el techo con lienzos blancos y colocado en las pilastras que hacían frente al Sòlio y en la de los costados espejos de grandes dimensiones. La sala estaba alumbrada con tres preciosas arañas de cristal y sesenta fanales, que presentaban una perspectiva brillante en el adorno. Mas de trescientas sillas en tres órdenes al rededor de la sala y dos sofás al frente eran ocupadas por la concurrencia, quedando en el centro un vacío suficiente para bailar con el mayor desahogo tres contradanzas de á treinta parejas. En la galería alta estaban colocadas dos orquestas en los costados, que alternaban sus músicas en las contradanzas y bales, en términos que desde las nueve de la noche hasta las tres de la mañana no se dejó de bailar un solo momento. En la misma galería al frente se hallaban dispuestas varias mesas para los que gustasen divertirse en juegos carteados, y en las del piso del baile en ambos lados había dos aparadores con abundantes refrescos y licores escogidos, y en otras dos piezas dos tocadores para las Señoras con todo lo necesario á su ornato. En la parte alta había otro aparador para que refrescasen los músicos. Los caballeros Regidores servían á las Señoras, y las acompañaban hasta dejarlas colocadas en los asientos, cuidando con el mayor esmero de su comodidad y obsequio. Luego que entraron en la sala de baile el Excmo. Sr. Capitan General y la Excma. Sra. su esposa, se dió principio á él, poniendo las dos primeras contradanzas los mencionados Excmos. Sres. y el Sr.

Intendente. La finura con que estaban adornadas las Señoras, la gala de los uniformes, el gusto con que se hallaba decorada la sala, el desahogo que prestaba por su capacidad, la delicadeza con que los Señores Municipales cuidaron de complacer á las Señoras y concurrentes, el órden que reinó durante la diversion y la presencia de los Reales Retratos, presentaba todo un conjunto el mas grato, cuanto sublime y decoroso, y sin duda alguna digno de llamar la atencion del espectador por la reunion de objetos que se agolpaban á su vista. Este baile el primero que en su clase se ha dado en esta capital, con una concurrencia tan lucida, y para el cual nada dejaron por hacer los Señores encargados en su preparacion, ha dado la mas exacta idea del gusto del bello sexò de esta ciudad, por la elegancia con que se presentaron todas las Señoras, y el órden con que se verificó, y añadiendo esto á las gracias con que las ha dotado la naturaleza para esta su diversion favorita, fué sin exageracion de las reuniones mas brillantes y amenas de cuantas en su clase hemos visto en este pais. Porcion de criados estaban prontos al servicio, y nada faltó para el obsequio de las Señoras.

El 20 se presentò mayor número de mascararas que en el anterior, y por la tarde salieron muchas comparsas con músicas, con las que se divirtió al vecindario. En las murallas tuvieron sus bailes de bombas las clases de morenos, y por la noche se quemaron porcion de hermosos cohetes, muchas ruedas y girasoles, dos pirámides y un arbol de fuego que habia preparado D. Francisco Marquez, armero del regimiento de Granada, como parte de las fiestas y regocijos públicos, por las Reales Bodas de SS. MM. Las casas Consistoriales estuvieron iluminadas brillantemente lo mismo que la noche del 18, aunque variado el órden de los colores de los vasos, y en el tablado de la Plaza

tocò la orquesta desde las ocho hasta las once hermosas y esquisitas piezas. La concurrencia á esta diversion fuè numerosísima, apenas se podia transitar por la Plaza y calle de la Fortaleza, donde se dispararon los fuegos. Las varias reuniones que andaban tambien por las calles con músicas parciales victoreando á SS. MM., y los diversos bailes á que estaban entregados en muchas casas los vecinos, causaba todo las mas gratas sensaciones por ver la alegría y la tranquilidad con que estos incomparables españoles disfrutaban de unas diversiones tan inocentes, sin que se notase el mas leve disgusto, ni cosa que disonase ni causase la menor distraccion en sus alborozos.

El 21 desde por la mañana andaban diversas máscaras por las calles con trages raros y vistosos; por la tarde salieron muchas comparsas y dos carros muy engalanados con personajes enmascarados acompañados con música, y en sus paradas arrojaban monedas al pueblo. A la noche fuè el baile dispuesto por las corporaciones militares y de Real Hacienda en el Teatro, cuyo hermoso salon y sus decoraciones hemos ya descrito. Fuè extraordinaria la concurrencia y elegantísimos los trages y adornos con que se presentaron las Señoras, las que fueron obsequiadas con el mismo esmero que en el anterior. La vista de una funcion tan bien dirigida fuè de las mas gratas por todos sus aspectos. El baile concluyó á las tres y media de la mañana.

El 22 fuè mucho mayor que en los anteriores el número de las mascararas y comparsas que pasearon toda la ciudad, particularmente por la tarde y noche. En la plaza mayor hubo una famosa orquesta como en las noches anteriores, y las casas de Ayuntamiento estuvieron iluminadas con mucho mas gusto que en las precedentes, figurando vistas muy graciosas con la infinidad de vasos de colores que las decoraban. En los cuatro arcos iluminados de la plaza se dispararon muchos y variados cohetes como en las noches ante-

riores, costeados por los gremios encargados de este adorno. En la casa del Dr. D. Francisco Oller, se dió un baile de máscaras muy concurrido y vistoso por la rareza de los trages.

El 23 siguieron las mismas diversiones de mascarar, comparsas y bailes, y por la noche lo hubo en el Teatro por el cuerpo de Comerciantes. Estuvo muy concurrido, y del mismo modo que en los dos anteriores, servidas y obsequiadas las Señoras. Al principiarse el baile, se quemó un árbol de fuego que tenia preparado aquella corporacion. El baile duró hasta las tres y media de la mañana.

Todas las diversiones detalladas las han costeadado las corporaciones del Excmo Ayuntamiento, Militares, de Real Hacienda y del Comercio y han sido dirigidas por los Sres Comisionados que nombraron los referidos cuerpos. A los Presidios y presos de la Cárcel se les dió un socorro por las mismas corporaciones para que aumentasen sus ranchos en celebridad del Real enlace de SS. MM., y los Sres. Gefes del regimiento de Granada y Artilleria, dieron igualmente à la tropa tres reales de plata por plaza con el mismo objeto. El Illmo. Cabildo Eclesiástico costeó toda la funcion de Iglesia, que fué celebrada con la mayor solemnidad.

Tales han sido las demostraciones con que este leal vecindario ha manifestado su sincera satisfaccion y su alegría por el enlace del REY Nuestro Señor. Si ellas no fueron cual corresponde á un objeto de tanta magnitud para el pueblo español, puede asegurarse que ningunas las habrán escedido en el gozo y entusiasmo con que estos vecinos han celebrado tan satisfactorio acontecimiento. Entregados à las diversiones que han podido convenirse en la premura del tiempo, y rebosando en aquella alegría, que solo puede reinar en corazones puros y en vasallos fieles, manifestaron todo el júbilo de que estaban poseidos, la verdadera ternura de hijos, y la mas expresiva prueba de que

siempre se gozaron en las felicidades de sus Monarcas, y nada dejan de hacer cuando se trata de sus obsequios. Jamás, podemos decirlo á presencia de muchos millares de testigos, jamas en esta Capital se han presentado unas funciones como las celebradas, por el decoro y orden que las ha distinguido, y por la unidad de sentimientos de todos sus moradores en tomar en ellas la mas activa parte, y como esto es preciso que nazca de lo intimo de los corazones, resaltaba en los semblantes el interior de ellos, y se manifestó del modo mas espresivo el gusto, la complacencia, la satisfaccion y el patriotismo, para espresarlo todo en su mayor altura en loor del idolatrado FERNANDO, ídolo de sus pueblos. Nada hemos tenido que añadir á la sola y sencilla relacion de los hechos, pues ellos bastan para describir cuanto se ha practicado en justo regocijo por las Reales Bodas de S. M. Si hubieramos salido de la línea de una sencilla narracion, habríamos desvirtuado el mérito que han tenido las fiestas; quisiéramos, si, poseer aquel divino arte que pinta al entendimiento el estado de las almas, para manifestar, no lo material y vistoso de los regocijos, ni los ornatos y galas empleadas en ellos, ni el conjunto de los adornos y diversiones, sino aquella alegría que resaltaba á la vista de todos, transfiriendose de unos á otros y formando la dulce satisfaccion de que estaban apoderados, como si se hubiesen transportado á una mansion de felicidades, donde solo los goces puros y la posesion de un bien Supremo los tuviese enagenados. ¿Y de qué otro modo habria podido suceder, si nos detenemos á reflexionar, que una reunion tan numerosa entregada á fiestas y regocijos por seis dias consecutivos, y sin coartacion la mas minima en las diversiones, no ha ofrecido una sola palabra, una mirada que pudiera caracterizarse de sinsabor, sino que ocupado el vecindario en celebrar los Reales Desposorios, un solo individuo no olvidó este justo deber, y como FERNANDO era su objeto, v

donde está presente este gran REY huye el crimen, la discordia y el enojo, ni aun idealmente pudieron presentarse semejantes percepciones, que si las hubo corrieron despavoridas para no profanar el augusto motivo que reunia al vecindario. Esta mágia que solo se encuentra en la fidelidad, ha obrado todo su poderoso influjo en la capital de Puerto-Rico y derramado en los corazones de sus hijos aquel amor sagrado que profesan á sus Reyes, y por el cual gozan de aquella felicidad que disfrutaban y han disfrutado en medio de los sacudimientos del nuevo Mundo. Vengan esos pueblos desgraciados á tomar parte en las satisfacciones de este, y no siendo esto posible, aprendan á gozar de la paz, de las dulces emociones de unas conciencias libres de delitos y de horrores, de los alagos y beneficios de la tranquilidad y de todas las dichas que disfrutamos por haber sido y ser fieles adoradores de un REY benéfico, y dignos herederos de las glorias y nobleza de nuestros mayores.

Nos ha sido indispensable hacer esta pequeña digresion, por que quisieramos que toda la América disfrutara en dias tan felices, las satisfacciones que gozan las predilectas islas de Cuba y Puerto-Rico. Concluimos, pues, que las diversiones públicas con que esta capital ha celebrado el enlace del REY Nuestro Señor son, como dijimos al principio, la prueba mas espresiva del timbre con que Puerto-Rico decora sus blasones, que cuando se trata de regocijos por sus Soberanos, nada deja este pueblo en reserva y todo lo consagra á tan justo homenaje, habiendo sido por último su celebracion nacida en el centro de los corazones de todos, sostenida por la fidelidad que los caracteriza y por el amor á las Reales Personas, y ejecutadas con aquel decoro, dignidad y gusto que corresponde al Regio motivo que las ha impulsado. ¡Ojalá nos conceda la Providencia una inmediata causa para repetir las y hacerlas tan grandiosas, como lo ansia toda la España!

Oficios dirigidos al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de los pueblos de esta Isla.

FAJARDO.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de la circular número 303 del Sr. Justicia Mayor del distrito D. Ramon de Aboy, en la que comunicó á esta Tenencia el Real enlace del Rey nuestro Señor con la Serenísima Señora Doña María Cristina Princesa de Nápoles, ya nuestra Soberana, se procedió con acuerdo de las demas autoridades á la celebracion de tan plausible acontecimiento en los dias señalados 18, 19, 20 y 21 de los corrientes, en los cuales han dado muestras las mas enérgicas del patriotismo y fidelidad que profesan á su amado Monarca los vecinos de este pueblo, por haber contribuido á la solemnidad de las fiestas, verificadas del modo siguiente:

Desde el dia 17 se tremolaron en las casas banderas de diferentes colores, dando principio en la noche una general iluminacion, seguida hasta el 21, sobresaliendo la que se dispuso en la casa del Rey, por su diversidad de colores y famoso trasparente que contenia los Reales Bustos y la inscripcion.—, *Nula dies adeo est australibus humida nimbis non intermissis ut fluat imber agnis.*” En la del 18 salió de la enramada, hecha al intento, una alborada dispuesta por las autoridades, concurriendo en ella todo el vecindario, cantándose por las calles la cancion que se acompaña, con vivas y aclamaciones del concurso que manifestaban evidentemente el entusiasmo y lealtad á su absoluto Soberano. El 19 y 20 se presentaron en las calles diversidad de máscaras elegantemente vestidas, y el 21 asistieron las autoridades a los Divinos Oficios, en donde se cantó despues de la Misa un solemne *Te Deum*, haciendo en el intermedio la compañía de Milicias, bien uniformada y Artilleria, tres descargas con la mayor pericia pasando, concluidos dichos

oficios, á la casa del Sr. Comandante militar donde los Reales Bustos se hallaban colocados en un carro triunfal, con el cual á son de música, y tirado por cuatro niños y autoridades, marchando delante cuatro soldados de caballería con su cabo en clase de batidores, cubriendo la retaguardia un piquete de Infantería, al mando del Alférez D. José Poventud y uno de Caballería al del Sargento primero José Gabriel Pacheco, se pasearon las calles de esta población, que adornadas vistosamente sus ventanas y balcones, se hallaban por distancias guarnecidas por ambos lados con el resto de las fuerzas principales de ambos cuerpos, repitiéndose la canción adjunta con aclamaciones de júbilo y vivan *nuestros Soberanos* con que el vecindario acompañaba. En la noche se dió un suntuoso baile, hallándose bajo el Sólío Régio los Reales Bustos de SS. MM. y el Soneto adjunto, custodiados por dos soldados del piquete que existe en este partido del Regimiento Infantería de Granada.

Creo de mi deber poner en el superior conocimiento de V. E. esta justificación y encarecimiento de la fidelidad que respiran á nuestro Monarca, tanto las autoridades, como las demás clases de este pueblo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fajardo 24 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Francisco Delgado.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general de esta isla.

SONETO.

El Augusto Fernando el mas querido
 Monarca cuyo Imperio poderoso,
 Emulo de la Eclíptica glorioso,
 Ciñe al Mundo en dos mundos dividido:
 Centro de amor en fuego consumido
 Osó por un instante generoso,
 Sustentar por sí solo el delicioso
 Amor con que á su pueblo vé rendido.
 Temió el Lacio que llama tan divina,

Al Ether Celestial presto volase:
 Pabulos buscando sobrehumanos
 „Vaya, dijo, en su apoyo mi Cristina.”
 Y al celebrar las gracias el enlace,
 En dos llamas Amor se dió las manos

CANCION

O! Nuncio divino
 Repite tu acento:
 ¡Qué dulce contento
 A mi pecho das!

O! aquellos que dieron
 Vasallos amantes.
 Las pruebas constantes
 De amor y lealtad:
 Fernando presenta
 Nueva protectora...:
 Renació la aurora
 De felicidad.

O! Nuncio &c.

Virtud y hermosura
 Desde el alto asiento
 Con sublime acento
 Nos dicen, amad:
 Amad á Fernando,
 Amad á Cristina:
 La aurora domina
 De felicidad.

O! Nuncio &c.

Vivan nuestros Reyes
 Nuestros Soberanos,
 Y en sus régias manos
 Vasallos jurad:
 Un amor sincero,

Pues que ya los guía:

Y ya brilló el día

De felicidad

O! Nuncio &c.

El Ente Supremo

Su alta union bendijo,

Y el amor predijo

Real posteridad;

Si de Puerto-Rico

Oye el ruego tierno,

Sera el dia eterno

De felicidad.

O! Nuncio &c.

GURABO.

Tenencia á Guerra—Escmo. Sr.— Luego que por el Sr. Teniente Justicia Mayor del Departamento, me fué comunicada la circular de V. E. número 303, y los avisos que le acompañaban, con el objeto de los regocijos que debian prepararse para celebrar el Régio enlace de Nuestro Augusto Soberano, me puse de acuerdo con el Venerable Padre Cura y Comandante de Cuartel, y señalando los tres dias del Carnabal á tan laudable fin, lo hice saber á este fiel vecindario, excitando su fervoroso celo, é invitando a toda especie de diversiones permitidas.

Llegaron estos, y precedida de tres noches de una lucida iluminacion, en el primero se celebró por el Padre Cura Misa solemne, y en conclusion se cantó el *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por el favor que su Divina Magestad dispensa á la Nacion Española: un piquete de la compañía de Milicias hizo las tres descargas de costumbre en sus respectivos lugares; y acabado el acto religioso se entregó la concurrencia, en medio de vivas y aclamaciones á las distracciones

cotidianas, y algunas extraordinarias. En la misma noche hubo un baile bastante decente y muy concurrido de algunos de los pueblos limítrofes, en donde con la mayor cordialidad, manifestaron todos los asistentes la alegría que reinaba en sus sinceros corazones. En los dos siguientes prosiguieron estos leales vasallos manifestando su adhesión á las Reales Personas con algunos bailes, serenatas, comidas, y otros festejos que no dejaron que desear en sus circunstancias.

De modo Escmo. Sr. que muy bien puedo asegurar á V. E., que los dias 21, 22 y 23 del próximo pasado mes, han sido los mas gratos á los fieles habitantes de este pueblo que tengo el honor de dirigir. Ellos han formado un contraste entre los mas ardientes deseos de celebrar el augusto enlace de nuestro muy amado Monarca el Señor D. Fernando VII con la Serenísimá Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, en la actualidad nuestra predilecta Soberana, y la escaséz de proporciones para verificarlo con la pompa y magnificencia digna á tan alto objeto; pero si sus aparatos no han podido asemejarse á los de las capitales y pueblos poderosos, la alegría de los corazones manifestada en los semblantes y la fidelidad mas acendrada, puede competir con el pueblo mas sumiso y entusiasta amante de sus Reyes.

En la precedente exposicion están detalladas las fiestas de Gurabo y los puros sentimientos de sus moradores; y yo, congratulándome y cumpliendo con mi deber, lo elevo al conocimiento de V. E. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios &c. Gurabo 2 de Marzo de 1830.—Escmo. Sr. Carlos Fagundo.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla,

SAN LORENZO.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En los dias 21, 22

y 23 del vencido, fueron en este pueblo celebradas las fiestas que V. E. anunció, y á esta Tenencia lo hizo el Sr. Justicia Mayor del departamento por la circular número 303, con inclusion de copias de los avisos publicados para el efecto en esa Plaza, al plausible objeto por el Real enlace de nuestro Monarca con la Serma. Señora Doña María Cristina.

Dejar de ponderar á V. E. los esfuerzos que este vecindario hizo, sería no hacerle justicia, pues todo dedicado al regocijo, dábalo cada individuo en particular á conocer en sus semblantes. No debiendo tampoco olvidar al Comandante de cuartel y Capitan de la compañía de Milicias disciplinadas D. José Rios y el Teniente de la misma D. Lino Diez, los que por su parte contribuyeron conmigo á la pólvora que la Milicia gastó en cuatro descargas que se dieron en la Misa y *Te-Deum* solemne que celebró gratis el cura ecónomo D. Gabriel Ramirez, como tambien á los demas gastos de un trasparente y tres bailes consecutivos, que en obsequio á la festividad se dieron.

Hubo corridas de caballos, iluminacion general y fuegos análogos á la diversion, pero todo con el mayor orden, pues únicamente si se encontraba alguno contrario nada mas era que la gritería tumultuosa de viva el Rey, nuestra Reina y V. E.

Nada de adulacion, que odia mi carácter, se encuentra en este parte, pues los sentimientos demostrados por este fiel vecindario en los dias mencionados, me da campo para reflexionar en lo amante que es á su Monarca.

Todo lo que he creido de mi obligacion poner en conocimiento de V. E. para que le consten las intenciones que caracterizan á estos habitantes que tengo el honor de estar á su cabeza, y le sirva de satisfaccion.

Dios &c. San Lorenzo y Marzo 8 de 1830 —Escmo. Sr.—Remigio Albarenga.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

VILLA DE ARECIBO.

Tenencia Justicia Mayor.—Escmo. Sr.—Con arreglo á la circular de V. E. de 6 del corriente, marcada con el núm. 303 y anuncios que la acompañaban, publicados en esa plaza, preventivos á las diversiones que debían practicarse en obsequio y celebracion del Real enlace de nuestro muy amado y católico Monarca (D. L. G.) con la Serenísima Señora Doña Maria Cristina Princesa de Nápoles, ordené se publicasen en bando, alusivo al propio objeto, que se verificó el dia 10 del corriente con todas las formalidades que previenen las Reales Ordenanzas.

A consecuencia de esto, la noche del 15 una reunion de mozos decentes sacaron la primera alborada, que solo tuvo por objeto avisar á todo el pueblo que el dia siguiente debia darse principio á las demostraciones sinceras de la mejor adhesion al Soberano, y á las felicitaciones de su feliz casamiento; que al efecto el cañon indicaria la hora precisa de entregarse al placer, sirviendo asi mismo para demarcar el instante en que necesariamente deberia enarbolarse en cada casa, cuando menos una bandera, que se recogeria por la tarde al momento de ponerse el sol, anunciado por otro cañonazo, y cuyo orden se observaria hasta el último dia de la fiesta. Concluido que fué este aviso general se procedió á fijar en cada casa una décima, en la que se manifestaba claramente la felicidad que disfruta España con Cristina y con Fernando.

Llegó el siguiente dia 16 tan deseado por este pueblo español, que lleno del mayor entusiasmo ansiaba el momento de hacer presente su estremado regocijo: el estallido del cañon le anunció efectivamente la hora señalada, y todo el pueblo en el corto espacio de diez minutos se vió cubierto y adornado de banderas y gallardetes que lo hermoseaban sobremanera, y aun en la choza mas humilde se vió la señal indeleble de placer, rego-

ojo y adhesión al Soberano.—Estos buenos fieles y leales españoles enagenados de una alegría sin límites, comenzaron desde aquel momento á prepararse para asistir enmascarados á la reunion que tenían proyectada para salir en bando á estimular fuertemente con sus impulsos á todos los vecinos, para que contribuyesen sin escepcion ni escusa á las diversiones que se habian empezado ya: efectivamente lo verificaron de un modo bastante lucido.

En todo este dia no cesaron las máscaras y las carreras á caballo, y á la noche, sin manifestar el cansancio consiguiente á la agitacion que habian tomado por el dia, una concurrencia extraordinariamente numerosa, acompañó la famosa alborada que con antelacion se habia proyectado por haberse conseguido la música de Manatí. En las casas de las autoridades y algunas personas distinguidas de esta Villa, se cantó una composicion poética alusiva en todas sus partes á la felicidad de la Nacion Española por el Real enlace de su Monarca amado, y á la sucesion que toda la Nacion le desea para verlo en ella reproducido y regenerado.

La claridad brillante que prestaba la multitud de iluminacion, la infinidad de hachos de la alborada y la diversidad de colores de las banderas dejadas en los balcones par esta noche, formaban un contraste el mas variado y lucido, y por otra parte el cañon resonaba á cada minuto, y á su eco estrepitoso sucedian los expresivos vivas dirigidos á Fernando y Cristina, todo hacia dilatar el corazon sensible de estos vecinos en un placer puro y sincero.

Concluida esta honesta diversion, pasaron todos á disfrutar de la opípara mesa de refresco que estaba para ellos destinada y puesta con todo orden, simetría y gusto, y Amarteá les brindaba para que mitigasen el cansancio, producido por la gratitud.

Infinidad de personas de uno y otro sexo no cesaban de expresar su alegría y de brindar por la salud y pros-

peridad del Monarca y Soberana mas queridos del universo, que les habian proporcionado con su Real y feliz enlace tan gratos y memorables dias.

Continuó siempre la alegría, gusto, placer y orden en todo el dia 17, en cuya noche el muy Ilre. Ayuntamiento dió un baile de todo lujo, con su correspondiente ambigú proporcionado á la concurrencia.

El 18 todas las corporaciones reunidas pasaron á la Parroquia con objeto del solemne *Te Deum*, que en accion de gracias por el Real enlace de nuestro Monarca y felicidad de sus Dominios se celebró este dia, á cuyo sagrado acto la concurrencia fué numerosa y decente.

Este mismo dia amaneció la fachada de la casa de D. Ramon Larriú, adornada con una arqueria formada con escogidas palmas amarillas y verdes bien entretegidas y matizadas del mejor modo con arrayán y hoja menuda. Por el arco principal se descubria todo el dosel, bajo del cual fué colocado el Real Busto de S. M. que con la mayor pompa y solemnidad fué conducido alli desde mi habitacion, habiendole hecho todos los honores militares correspondientes á su Real Persona, y análogos al caso, formandose al efecto las dos compañías de Infantería y la de Caballería residentes en este cuartel.

Concluida esta operacion y los vivas consiguientes á ella, y colocado con este orden el Real Busto, se le dispuso una guardia de honor por la que era custodiado alternativamente. En este intermedio se disfrutó de la mesa de refresco dispuesta para la conclusion de este acto, y en seguidas bajo del cuadro Real, y puestas en sotuel se colocaron el pendon y bandera de este Batallon de mi mando: al frente de los ángulos de la casa se enarbolaron los Reales pabellones en dos muy elevadas astas, cuyos extremos bajos estaban guarnecidos de las mismas ramas que la arqueria, y por entre ellas se paseaba el centinela exterior.

En las noches del 18 y 19 se dieron dos famosos bailes, el uno por los Gefes y Oficiales de este cuartel y

el otro por el gremio de Matricula y del comercio: la concurrencia á ellos fué numerosa y brillante; el refresco abundantísimo é inmejorable en su simetria, orden y gusto, lo mismo que la sala del último baile que estaba ricamente adornada con finas láminas y colgaduras.

Por fin, Escmo. Sr., en el transcurso de cinco dias en que este pueblo amante á sus Reyes se entregó á obsequiarlos y á celebrar su Real enlace, recogí las pruebas y demostraciones inequívocas de su adhesion.

Cada individuo en particular y todos juntos en general manifestaron de un modo inesplicable el entusiasmo de que estaban poseidos y el deseo de contribuir á la mayor celebridad del objeto que causaba su alegría: ninguno se escusaba absolutamente y todos demostraron en sus semblantes y placer, que los animaban unas mismas ideas.

Mi regocijo en aquellas demostraciones sinceras fué sin límites, y ahora se renueva al compendiar las diversiones hechas aquí, para formar este parte que en cumplimiento de mi deber elevo á V. E., asegurándole que este pueblo no pudo hacer mas que lo que queda detallado, por ser totalmente exhausto de recursos.

Dios &c. Arecibo y Febrero 28 de 1830.—Escmo. Sr.—Juan N. Bolet.—Escmo. Sr. Capitan General.

SABANA-GRANDE.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Este pueblo que en todas ocasiones ha acreditado su amor y fidelidad á nuestro amado Monarca, no ha podido menos de acabarlo de confirmar con las demostraciones de placer y regocijo que ha manifestado por el feliz enlace de S. M. con la Serenísima Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa de Napoles, y ya nuestra Reina; y así es, que seria molestar la superior atencion de V. E. en hacerle una sucinta relacion del modo con que este vecindario ha llenado sus deberes, y procurado contri-

buir por su parte á cumplir con los de V. E.

El venerable Padre Cura á quien oficié en el momento que recibí los avisos de V. E. por el conducto del Sr. Teniente Justicia Mayor interino de este distrito, me contestó con un singular gusto, ofreciendo para el primer dia de Carnestolendas una solemne funcion de Iglesia, como asi se verificó, y á la que asistí con todos los Sres. Oficiales militares y urbanos, habiendo sido extraordinaria la concurrencia que hubo tanto en la Santa Iglesia, como en las demas funciones públicas que se hicieron, y todas del mejor gusto; pudiendo asegurar á V. E. que estos habitantes no respiraban solo placer y alegría, y sin haberse notado el mas leve motivo de disgusto. Y yo Escmo. Sr. que tengo el honor de estar á la cabeza de este leal vecindario, no puedo dejar de poner en la alta consideracion de V. E. que ha cumplido exáctamente con sus obligaciones manifestando de un modo admirable su obediencia y respeto á las superiores órdenes de V. E. y mucho mas cuando redundan en justo obsequio de nuestros adorados Sobe-
ranos.

Dios &c. Sabana-grande 4 de Marzo de 1830.—
Escmo. Sr.—Pascual Abellan.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

YABUCOA.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Con el mayor regocijo y entusiasmo, se han celebrado en este pueblo de mi cargo, los Desposorios de nuestro amado Sobe-
rano el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) con la Serení-
sima Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa
de Nápoles, nuestra Reina actual, iluminandose al e-
fecto en las noches de los tres dias primeros toda la
poblacion, entre los cuales y las subsiguientes se ofre-
cieron al público cuatro bailes lucidos que fueron
sosteados por el cuerpo de urbanos, el militar, los Sres.

del comercio y los hacendados. Asi estos como los espectadores manifestaron á porfia el gozo extraordinario que les causaba tan feliz enlace, y la uniformidad de sentimientos que los animaba, sin que se notase la mas leve desazon. Todo lo que hago presente á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion.

Dios &c. Yabucoa 25 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr. José Maria Rodriguez.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

VILLA DE S. GERMAN.

Alcaldía primera Real ordinaria.—Escmo. Sr.—En vista de la circular de V. E. núm. 303, por la que se dignó enterarme de la realizacion del Real enlace del Rey nuestro Señor con la Serma. Señora Doña Maria Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, y afortunadamente ahora nuestra Reina, se hizo saber á este vecindario, ya publicándose en la casa de Cabildo, y ya con la expedicion de una esquila en que generalmente este Ayuntamiento invitaba á sus vecinos á festejar tan plausible acontecimiento, los que con la misma disposicion que han tenido siempre para consignar vivamente la adhesion que dedican á su augusta Monarca, se entregaron desde luego á la celebracion de tan feliz suceso, como que con ansia lo esperaban, sujetándose á practicarla en los dias 19, 20 y 21, con un orden y comportamiento irreprehensible.

La vispera del 19, que demuestro, desde su noche principiaron estos vecinos á adornar con el mayor lucimiento sus habitaciones; de suerte, que al amanecer del otro dia solo reinaba en estos vecinos insinificable alegría, resonando incesantemente por las calles los mas simétricos acentos de viva el Rey y su augusta Esposa con otras aclamaciones. En este mismo dia alborozados los habitantes de esta Villa, demostraban hora con danzas, hora con algunos fuegos artificiales, hora con

carreras de caballo, el placer que inundaba sus corazones españoles, correspondiendo de este modo con los intentos de las autoridades de este pueblo, que á porfía manifestaban ináudito regocijo. Llegado que fué el día 20 se celebró por el Venerable Padre Cura y Vicario de esta Parroquial en la misma una Misa con la mayor solemnidad, en la cual dicho Párroco hizo un enérgico discurso análogo al motivo que se aplaudia, y á mas se cantó un solemne *Te-Deum*; á cuyos actos concurrió lo mas selecto de esta poblacion. Para su noche preparó esta corporacion la diversion de un baile en la Sala de sus acuerdos, la que se exornò con el mayor primor, siendo su principio y conclusion á las horas de costumbre, despues de reinar en él union, humor y conocida alegría, y para la noche del dia siguiente, la juventud unida á otros vecinos honrados, inspirada de los mismos sentimientos, dispusieron generosamente otra igual diversion, la que tuvo semejantes resultas á las de la primera, permaneciendo en las tres noches de los dias de fiestas iluminada simétricamente toda esta poblacion.

Esto es, Escmo. Sr., figurar á V. E. sencillamente lo celebrado que ha sido en esta Villa el Real enlace de nuestro Monarca, sin poderlo adornar ni demostrar mejor con palabras, pues de nada servirian si V. E. no estuviese penetrado del amor que profesan los habitantes de su mando á su augusto Soberano.

Dios &c. San German 15 de Marzo de 1830.—
Escmo. Sr.—Manuel del Toro.—Escmo. Sr. Capitan General.

LUQUILLO.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Al participarme el Sr. Teniente Justicia Mayor del distrito la plausible y grata noticia del Regio enlace del Rey nuestro Sr. con la Serma. Señora Doña María Cristina de Borbon

Princesa de Nápoles, ya nuestra augusta Reina, no pudo menos mi corazón que llenarse del mas grande entusiasmo, y de penetrar sin pérdida de instantes á este honroso pueblo de mi mando tan feliz acontecimiento, y de exhortarlo decididamente para que con ardor se dedicase á los justos festejos que es natural á todo buen español, y manifestase su total regocijo por un suceso que sin dudar, ha de presentar á nuestra Monarquía felicidades y prosperidades, con todas las demostraciones de júbilo, hijas puramente de su constancia al Soberano de quien tenemos el honor de depender; dando las rendidas y debidas gracias al Altísimo por dias tan dichosos para todo fiel vasallo amante á S. M.; en cuya virtud alimentado del fervor de mi vecindario, dispuse que los dias 20, 21, 22 y 23 de los corrientes, se entregasen estos habitantes á toda clase de diversiones, observando el orden y moderacion que en todo tiempo los ha caracterizado, quienes esmémándose á porfia, las ejecutaron del modo siguiente: La noche primera que dió principio á esta celebridad, fué circumbalada la casa del Rey de este pueblo con una iluminacion extraordinaria y puesto en su balcón un trasparente con letras iniciales que su lectura era asi: *V. va el Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre*, y todas las demas casas del pueblo por el mismo tenor, y entre ocho y nueve de la propia noche se empezó en dicha casa de Rey un baile suntuosísimo, el cual duró hasta romper los rayos de la aurora; y consecutivamente se dieron tres bailes en los enunciados dias; y tanto en el primero como en los demas, no se oian resonar otras voces que eran las de viva nuestro Soberano y Señora Doña Maria Cristina de Borbon, y cantos alusivos al himeneo de nuestro Monarca, con otras demostraciones de contento; cantandose el dia segundo de los predichos por el Cura Parroco de este pueblo un solemne *Te Deum* en accion de gracias por tan fausto dia.

Escmo. Sr: desearia mi lenguaje y afluencia, encon-

trar conceptos sublimes para poder significar á V. E. por sus pormenores, el alborozo y regocijo que manifestaron estos vecinos, y las gracias que tributaron al Todopoderoso por su palpable decidida proteccion á las Españas, y su placer y satisfaccion en ver implementada la del mas querido de los Reyes; de modo que nada me han dejado que desear del amor que claramente profesan á su Soberano, y la reconcentrada fidelidad que le consagran: por este motivo tengo el lauro de ponerlo todo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mis deberes.

Dios &c. Luquillo 25 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Joaquin Egui.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

CAYEY.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En celebracion del Régio enlace del Rey nuestro Señor con la Serenísima Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, y ya nuestra Augusta Soberana, ha manifestado este vecindario el regocijo propio de fieles y leales españoles por tan plausible noticia. El diez y ocho se recibió de oficio, y en el acto mismo se sacó una alborada con toda la música que hay en este pueblo, imponiendo al público del laudable fin que la motivaba, enarbolando en aquel mismo acto el pabellon español en la casa Real: el dia 19 aparecieron todas las demas casas de este pueblo á imitacion de la Real empabesadas con banderas, que al acto de isarlas por la mañana y arriarlas por la noche se disparaban tiros por varias partes, hasta el diez y nueve y veinte. El veinte y uno se cantó en esta Parroquia un solemne *Te-Deum*, que lo solemnizaba la multitud de vecinos que en aquel acto concurren con toda la decencia posible. La compañía de Milicias comandada por el Teniente D. Anacleto Diez del Barrio hizo las tres descargas de

ordenanza al acto de la Misa. El mismo día á la noche todas las casas de este pueblo aparecieron iluminadas del modo mas espresivo, igualmente las consecutivas del veinte y dos y veinte y tres, en cuyos días salieron alboradas con muchas aclamaciones de este vecindario espresivas á tan Régio enlace, oyendose por todas partes el estrepitoso ruido de los truenos y tiros que se disparaban en este intermedio. Desde el día diez y ocho ya espresado, el júbilo rebosaba tanto en los corazones de estos habitantes que no cesaban de aclamar vivan nuestros Augustos Soberanos. Por la noche se oían multitud de instrumentos, y al son de ellos danzaba la plebe, y en los citados días veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres en sus noches se dieron tres famosos bailes en esta casa Real, en la que fue suma la concurrencia, notandose la brillantez en los vestidos, tanto en los hombres como en el bello sexo, y lo hermoseaba sobre todo el adorno que se hallaba en la sala; de manera Escmo. Sr. que me ha sido muy satisfactorio ver el regocijo que han tenido estos vecinos, prometiendose por este enlace la prosperidad de la Nación Española, y sobre todo que en todos estos días, siendo tanta la reunion de gente no hubiese entre ellos el mas mínimo ni leve disgusto, antes al contrario reinaba la union y concordia contribuyendo todos á porfia en los festejos. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento á mi deber.

Dios &c. Cayey y Marzo 1.º de 1830.—Escmo. Sr.—Tomas Pacanins.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

CIALES.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En los días 17, 18 y 19 del corriente han sido celebradas en este pueblo las fiestas públicas que V. E. previene en obsequio del feliz enlace del Rey nuestro Sr. con la Serenísimá, Se-

ñora Princesa de Nápoles, ya nuestra Reina: arrebatado del gozo mas excesivo por un acontecimiento que asegura la felicidad de mi Augusto Soberano, é igualmente la de todos aquellos que tenemos la gloria de contarnos vasallos suyos, dispuse que todo el pueblo se iluminase vistosamente, se pusiesen banderas, sacasen alboradas con máscaras, tiros, y bailes públicos; y por último se inventase toda clase de diversiones honestas segun V. E. ordena: á todo se prestaron gozosísimamente estos leales habitantes demostrando todos en general, y cada uno en particular la gran parte que les toca de este placer con los vivas y aclamaciones que alternativamente proferian en favor de tan amados Soberanos. En todo reinó el orden regular, sin dejar nada que desear para una satisfaccion completa, sino el que este aviso merezca llenar el hueco de la de V. E., con la cual la nuestra será cumplida.

Dios &c. Ciales 22 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr. Manuel Antonio Cárdenas.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

BARRANQUITAS.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—El dia 20 del pasado mes principió este pueblo á celebrar las fiestas públicas con la mayor alegría y mucha union. El dia 21 asistió muchisima gente, pues pasé oficio á todos los Alcaldes de barrio para que avisasen á todos los vecinos á que asistieran á la Misa mayor con la mayor decencia, y asi observaron que se conocia el gran regocijo de todos ellos. El Padre Cura D. José Joaquin Sistiaga, despues de Misa y antes del *Te Deum* exortó á sus feligreses por medio de una plática de la manera que debiamos prepararnos para dar gracias á Dios nuestro Señor, por el plausible motivo del Real enlace del Rey nuestro Señor, que duraria como media hora en la dicha plática, y seguidamente entonó el *Te-Deum*. El piquete de

milicianos formados en todo el tiempo de la Misa hicieron cuatro descargas, gritando en cada una viva el Rey. En los tres días hubo muchas diversiones, tanto en el pueblo como en los campos: hubo toros, mojigan-gas &c. &c. La noche del 20 se iluminó la casa del Rey y de los demas vecinos, hubo pandorga acompañada de músicos, se tiraron muchos tiros, y se acabó por aquella noche con un baile que puse yo en mi casa.

La noche del 21 puso otro baile el Sargento mayor de urbanos D. Francisco de Rivera, acompañado de D. Patricio Peña y D. Pedro Berrios, haciendo lo mismo que la noche del 20 en cuanto á pandorgas y demas diversiones.

La noche del 22 hicieron la fiesta los del comercio, imitando las dos noches primeras.

La noche del 23 hicieron la fiesta el Alcalde de barrio D. Joaquin Colon, acompañado de todos los vecinos de su barrio.

Lo que hago presente á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Barranquitas 2 de Marzo de 1850.—Escmo. Sr. José Antonio Colon.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

CAGUAS.

Tenencia Justicia Mayor.—Escmo. Sr.—Tengo el gusto de manifestar á V. E. que este pueblo cabeza de mi Departamento ha dado pruebas convincentes del placer mas inaudito que le ha proporcionado el enlace contraido entre nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII y la Serenisima Señora Doña Maria Cristina de Borbon (que Dios conserve.)

El domingo 14 del corriente se fijaron avisos al sonido de toda la banda de tambores de este batallon, señalando para las fiestas Reales los días 21, 22 y 23.

El sabado 20 del corriente á las doce del dia co-

menzó el repique de campanas, y el fuego continuado que hicieron todos los vecinos, enarbolando cada casa una ó dos banderas. Desde aquel acto no cesaron los gritos de estos fieles vecinos, manifestando el gran gozo de que estaban llenos sus corazones. El mismo sabado en la noche se dió un hermosísimo baile con abundante refresco, al cual concurren todas las personas decentes y otra porcion de ellos á uso del campo, cuyas diversiones duraron hasta las tres de la mañana. Al amanecer del domingo se tocó la diana en diferentes partes por varios tambores y con repiques de campanas se enarbolaron todas las banderas, y principió el tiroteo. A las nueve de la mañana de dicho dia, ya estaba formada una hermosa glorieta en el frontispicio de la casa del Rey, perfectamente adornada, y bajo del correspondiente dosel estaban colocados los dos Retratos de nuestro Augusto Soberano y su Esposa, cuyas dos copias luego que llegó la hora de misa, fueron conducidas al Templo por el Sr. Teniente Aguerra y por mi, escoltadas por cuatro Subtenientes, y la Sra. del Teniente Aguerra y mi Esposa tuvieron la honra de conducir á nuestra inmediacion el de nuestra Reina, pasando con dichos Retratos por entre las filas de infanteria y caballería que estaban en alas formando calle, y aclamando vivas á nuestros Soberanos. Asi que llegamos á la Iglesia los recibió el Padre Cura con todo acatamiento y fervor, y los colocó en el lugar que les era perteneciente, y en un dosel que al efecto habia tambien preparado. Concluido el Santo Sacrificio de la solemne Misa y *Te-Deum*, y despues de hechas cuatro descargas por toda la infanteria, volvimos á conducir á nuestros amados Monarcas con el mayor entusiasmo á la glorieta, de donde los habiamos tomado, con una multitud de vivas echados por las autoridades que fueron respondidos con alegría por el resto del pueblo. Concluido este acto corrió pareja

la compañía de caballería y varios vecinos de este partido. A la tarde ya se había construido un reducto de madera en medio de la plaza, el cual fué defendido por una porción de vecinos con fuegos artificiales, dos cañoncitos y porción de trabucos, atacandolos infinidad de individuos de este partido con armas de fuego, y no obstante que esta guerrilla se hizo con la mayor propiedad y duró mas de dos horas consecutivas, no hubo el mas mínimo disgusto ni desgracia. La noche del domingo fueron conducidos los Retratos á la casa del baile, bajo un dosel competente, y concluida aquella diversion los volvimos al lugar que les habíamos erigido desde un principio; y como fuimos seguidos de todas las personas que asistieron á ella, bailaron en medio de la calle y frente á la glorieta una contradanza y demas danzas. El lunes hubo las mismas diversiones y carreras de caballos hasta las ocho de la noche en que principió en el teatro una comedia muy lucida y bien representada. El martes las mismas muestras de afecto á nuestros Reyes, y á mas de las diversiones precedentes, mascararas y pantomimas de todas clases, se hizo por la noche otra comedia que mereció el mayor aplauso, debiendo asimismo poner en el superior conocimiento de V. E. que en las cuatro noches del sabado al martes, inclusive ambos, hubo lucidas iluminaciones y transparentes con bastante idea. En el balcon de mi casa se leían las tres cuartetas que por separado acompaño á V. E. En casa del Sr. Teniente Aguerra estaba la inscripcion que tambien dirijo á V. E.; y por último en varias casas hubo otros transparentes, versos y rótulos que no acompaño por no ser mas difuso en este oficio.

Todo lo cual elevo al superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion y la de este leal vecindario, en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Caguas y Febrero 25 de 1830.—Escmo.

Sr.—Rafael de Sevilla.—Escmo. Sr. Capitan General de esta Isla.

Cuartetas que estaban fijadas en el trasparente que se puso en el balcon del segundo Comandante y Teniente Justicia Mayor D. Rafael de Sevilla.

Para que el supremo mando
O Cagüeños obsequiemos,
Los Gefes cooperaremos
Vuestro placer excitando.

Viva nuestro Rey Fernando
Y tambien su augusta Esposa
Y esta régia union dichosa
Que estabamos aguardando.

Milicianos id mostrando
Con Sevilla del contento;
El Gran Latorre dá ejemplo
Sus virtudes propagando.

Inscripcion que se leia en el trasparente del Sr. Teniente Aguerra D. Joaquin Goyena.

Por el feliz enlace de nuestros Monarcas Fernando VII y Maria Cristina de Borbon. VIVA.

Tenencia Aguerra.—Escmo. Sr.—Desde el dia que supieron los vecinos de este pueblo el feliz y deseado enlace de nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina de Borbon, principiaron à manifestar su júbilo y contento de cuantas maneras estuvieron á su alcance; pero como los dias 21 22 y 23 del corriente fueron los señalados para la celebracion de dicho enlace régio, hubo en ellos Misa solemne con Te-

Deum, descargas, bailes con abundantes refrescos, máscaras, una guerrilla que inventaron los vecinos, poniendo un castillo en la plaza que fue defendido por unos con fuegos artificiales, y atacado por otros con armas de fuego, lo cual sirvió de mucha diversion á este leal vecindario.

En las noches de dichos tres dias hubo una general y lucida iluminacion con varios transparentes que contenian versos é inscripciones alusivas al mismo objeto de la fiesta, de suerte que formaban una vista la mas agradable.

El sabado 20 en su noche se construyó una glorieta frente á la casa del Rey, en la cual amanecieron colocados el domingo los Retratos de Nuestro Soberano y su Señora Consorte, con toda la pompa y solemnidad que fué posible, y los cuales condujimos al Templo entre el Sr. Justicia Mayor con su esposa y yo con la mia por entre las dos filas de soldados de caballeria é infantería, hasta que llegando á la Iglesia fueron entregados al Presbítero Padre Cura D. José Manuel Perez, que los recibió con todo el acatamiento y veneracion debida, y los colocó en el dosél que de antemano se les tenia preparado, donde permanecieron hasta que concluyó el sacrificio de la Misa y solemne *Te Deum* que se cantó en accion de gracias al Dios de las Misericordias, volvimos á ponerlos en la glorieta de donde los habiamos tomado.

Por último Sr. Escmo. este pueblo no ha dejado absolutamente nada que desear en obsequio y celebracion del enlace contraido por nuestro amado Monarca con su carisima Señora Doña Maria Cristina de Borbon; y lo pongo en el superior conocimiento de V. E. como es de mi deber.

Dios &c. Caguas y Marzo 1.º de 1830.—Escmo. Sr.—Joaquin Goyena.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

YAUCO.

Escmo. Sr.—El gran regocijo y alegría que han tenido todos los habitantes de este pueblo, al ver la plausible noticia que V. E. dá del Real enlace que ha celebrado el Rey nuestro Señor con la Serenísimá Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, ya nuestra Augusta Reina, los ha entusiasmado en extremo, pues tan luego como tuvieron tan interesante aviso, no cesaron por un momento en aplaudir á nuestros Monarcas.

La noche sábado del 19 del corriente, se colocó el Busto de S. M. en la casa del Rey bajo un hermoso dosel, á cuyo acto se dispararon tres tiros de cañon en la plaza pública, é infinitos de fusil por diferentes partes de la poblacion. Al instante se vió alumbrado todo el pueblo, y salieron varias alboradas con gran número de personas que se disputaban el regocijo y placer de que se veian poseidos.

El domingo por la mañana, fué conducido á la Santa Parroquia, la Real efigie, sostenida por mi, el capitán de milicias D. Agustin Torregrosa, el Sr. Comandante militar D. Ramon Gonzalez y Sargento Mayor de urbanos D. Joaquin Rodriguez, acompañando tambien un piquete de Milicias batiendo marcha, al mando del Teniente D. Juan Garcia, y de un considerable concurso de los principales sugetos de este pueblo y todo con el mejor orden. Llegados á la puerta del Templo, fué recibida y colocada por el venerable Cura D. Manuel Capacete, á la derecha del Altar mayor, quien en seguidas celebró Misa cantada solemne con *Te Deum*: durante la fiesta se dispararon distintos tiros de cañon, y concluida se volvió á conducir la efigie Real por nosotros mismos á la casa del Rey con igual solemnidad é incesantes vivas. Por la noche se dió un gran baile y ambigú en mi propia casa, que duró hasta las cuatro de la mañana.

El lunes 21 se entregó el vecindario á toda clase de diversiones, llenos del mayor entusiasmo, y por la noche se repitió baile en casa de D. Francisco Lluveras; y el martes por su tarde y noche máscaras y diversiones por las calles, concluyendo con otro baile que se dió en mi casa; pudiendo afirmar á V. E. que nada me ha quedado que desear de este pueblo y su vecindad, pues en medio de su regocijo, ha guardado la mas apetecible union y buen orden público.

Todo lo dicho comunico á V. E. en cumplimiento de mi deber, en la parte que me toca, y para que se sirva elevarlo á la Superioridad si lo tiene por conveniente.

Dios &c. Yauco 24 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—José Maria Pacheco.—Escmo. Sr.—Gobernador y Capitan General de esta isla.

UTUADO.

Tenencia á Guerra.—Excmo. Sr.—El Sr. Teniente Justicia mayor del distrito, en circular de 10 de los corrientes número 303, acompañándome los impresos que V. E. se sirvió dar al público invitando para la celebracion de las fiestas Reales en los dias 17, 18 y 19 de los mismos en celebridad del feliz enlace del Rey nuestro Señor con la Reina nuestra Señora Doña Maria Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, me dirigió igual exhortacion con respecto á este partido de mi mando. Tan grandioso acontecimiento penetró mi corazon del mayor júbilo, y sin pérdida de momentos dispuse quanto consideré necesario para llenar tan laudable objeto, segun lo permitiesen las circunstancias de este pueblo, señalando los mismos dias que en la capital para aprovechar los que faltaban para principiarse la Cuaresma; en efecto, este leal vecindario ha correspondido dignamente á mis deseos, y al amanecer del dia 17 se encontraron coronadas de vistosas banderas las fachadas principales de todas las casas: hubo más.

caras, y por la noche, además de una lucida iluminación y la solemne Salve que el venerable padre cura D. Calixto Velez Borrero cantó en esta Sta. iglesia en acción de gracias, sucedió la mas alegre serenata que he visto durante mi permanencia en este partido, y en la cual al son de la música se prodigaron infinitos vivas á nuestros Soberanos, á V. E. y á la Nacion, terminándose todo con el refresco que se les sirvió en mi casa, como sucedió en todos los dias subsecuentes dedicados á esta celebridad.

El 18 amaneció el pueblo decorado del mismo modo que el anterior y concluidos los Divinos officios correspondientes á iguales circunstancias, se entretuvieron los vecinos en la diversion que presentaba la emulacion con que varios atrevidos trepadores se esforzaban en ganarse un costoso palo encebado que situé en la plaza, y que al fin fué vencido al medio dia: siguieron las corridas de caballo, y por la noche di un decente baile en mi habitacion, al que asistieron las personas principales, en cuyos rostros se veia pintado el entusiasmo y alegría.

El dia 19 hubo máscaras y por la noche dió otro decente baile el Comandante de cuartel D. Leon Santana; cuyas diversiones no obstante haberse anunciado por tres dias, se prolongaron hasta cinco: en ellas reinó la mayor armonía, y yo me apresuro á ponerlo en el superior conocimiento de V. E. cerciorado de lo satisfactorio que le es recibir testimonios de la fidelidad del pueblo Puerto rriqueño, siempre pronto á reunir sus votos con los de V. E. por nuestros Soberanos, nuestro Gobierno y las instituciones que afianzan nuestra tranquilidad y bienestar.

Dios &c. Utuado 28 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Pedro Manuel Quero.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En celebridad del Régio enlace del Rey nuestro Señor con la Serma. Sra. Doña María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles, ya nuestra augusta Soberana, ha manifestado este vecindario con sus demostraciones el regocijo propio de fieles y leales españoles por tan plausible suceso. El 17 por la noche dió principio con una iluminacion general en todo el pueblo, y una alborada que sacaron varios vecinos; al siguiente dia 18 todos engalanaron las casas con banderas, y en la casa del Rey se enarboló el pabellon Español, continuando lo mismo los demas dias; varios bailes particulares se hicieron todas las noches, y el 22 los hacendados que cultivan la caña de azúcar en union mia, dimos uno en la casa de D. Jorge Searry, inmediata al pueblo, para cuyo intento costeamos una buena orquesta traída de la capital; la sala perfectamente adornada é iluminada con veinte bombas y bombones, todos los marcos de puertas y ventanas revestidos con hojas verdes y varias flores, y un magnifico dosel cubierto de damasco, en donde se hallaba el Retrato del Rey nuestro señor, formaba un conjunto muy alhagüeño y vistoso.

El espresado dia á las ocho de la noche reunidos muchos vecinos con la orquesta y la bandera española, que estaba en la casa del Rey, en medio de las aclamaciones de viva el Rey y su augusta Esposa, nos dirigimos á la casa destinada para el baile, y antes de dar principio se descubrió al son de la música, vivas y aclamaciones el Retrato de S. M., que hasta este momento se hallaba cubierto con un velo: el baile duró hasta las cuatro de la mañana, habiéndose servido á todos los concurrentes un abundantísimo refresco: en la misma noche hubo otros bailes en distintas casas, los que continuaron hasta el dia 23; quedándome la satisfaccion que durante los seis

días de diversion ha reinado la mejor armonía en estos vecinos, y todos á una han contribuido por su parte en manifestar que son amantes y fieles á sus Soberanos. Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Loisa 25 de Febrero de 1830.—Excmo. Sr.—Antonio Cordero.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

HUMACAO.

Tenencia Aguerra.—Excmo. Sr.—En celebridad del Real enlace de nuestro amado Monarca el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) con la Serma. Señora Princesa de Nápoles Doña Maria Cristina de Borbon, ha habido en este partido las tres noches primeras de los seis dias destinados para las fiestas, iluminacion general, esmerandose á porfia los vecinos en demostrar el elegante gusto en ellas: y el pueblo lleno de regocijo manifestaba en su semblante la parte de satisfaccion que le cabia por tan dichosa union, no habiendo ocurrido el mas leve disgusto en toda esta poblacion. Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios &c. Humacao 24 de Febrero de 1830.—Excmo. Sr.—José Rafael Gomez.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

HATILLO.

Tenencia Aguerra.—Excmo. Sr.—En cumplimiento de lo circulado por V. E., en oficio que me dirigió el Sr. Teniente Justicia Mayor del distrito de Arecibo, fecha 10 de los corrientes, y en observancia de los dos ejemplares que adjuntos vinieron, todo referente á solemnizar el Real enlace de nuestro augusto Monarca con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina Princesa de Nápoles, ya nuestra Reina, lo no-

ticié á estos vecinos de mi mando, á quienes les manifesté el placer tan grande que debia causarles semejante acertado y dignísimo convenio, y sucesivamente los invité á que diesen pruebas de sus regocijos, esforzandose unánimemente á demostrar su amor á la Soberanía con obras comprobantes segun sus pacificas ideas les dictase; á cuya invitacion y verdadero interes á que por mi parte vivo consagrado y decidido en obsequio, tributo y homenaje debido á las Reales Personas, me ofrecieron contribuir con cuantos medios pudieran suministrarles las circunstancias; y efectivamente Escmo. Sr., ellos en los dias 17, 18 y 19 de los corrientes han cumplido pródigamente sus ofertas, iluminando las fachadas de sus casas ubicadas en este pueblo con el mejor primor, abundancia de luces y general armonía, sin omitir otras diversiones que tambien consagraron á sus loables ideas, que agregadas á las demostraciones de sus alegres semblantes los constituyen acreedores al honroso título de fieles adoradores de la augusta y Real Familia. La casa del Rey de esta poblacion tambien fué iluminada de la manera mas propia á tan digno objeto; y la del Capitan de Milicias, y cesante Teniente á Guerra D. Patricio Gandía no lo fué menos, pues se vió las tres noches de los dias señalados alumbrada con el mayor gusto, singularizandose su iluminacion del modo mas vistoso, y se estendia por las galerias ó corredor externos; y tengo la satisfaccion de decir, que á no ser tan naciente este espresado pueblo, sus vecinos hubieran manifestado mas estensamente sus sentimientos hácia nuestro Soberano, pero han hecho todo lo posible. Y como quiera que todo lo que dejo manifestado sirve á V. E. de la mas grande satisfaccion, lo pongo en su superior conocimiento.

Dios &c. Hatillo 22 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Nicolas Huertas y Aguado.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

JUNCOS.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En obediencia al aviso que tuvo V. E. á bien comunicarme, y que manifesté á estos vecinos de mi jurisdicción, después de haber convenido con el Padre Cura y comandante de Armas de este cuartel, he tenido la gran satisfacción de ver celebrar en este lugar con el mayor entusiasmo el feliz enlace de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII con la Dignísima Princesa Doña María Cristina de Borbon (cuyas preciosas vidas guarde Dios), en lo que han manifestado sus habitantes en el modo mas posible el grande amor y lealtad que profesan á sus Soberanos.

Ademas de las diversiones públicas en que desde el dia 21 del mes de Febrero próximo pasado se esmeró cada uno en sus obsequios á este dichoso acontecimiento, hubo un solemne *Te-Deum* con su fiesta y la correspondiente asistencia de las personas mas visibles y de la tropa, y tres dias de iluminacion, gala y regocijo.

No debo recomendar en especial el esfuerzo de cada uno de estos individuos porque todos han procurado sobresalir en su gozo y esmero en declarar su penetracion de la felicidad que nos espera.

Todo lo que pongo en la alta consideracion de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Juncos y Marzo 8 de 1830.—Escmo. Sr.—Francisco Pagán.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

AGUADA.

Tenencia Justicia Mayor del departamento.—Escmo. Sr.—Incluyo á V. E. los partes originales dados por los Tenientes á Guerra de los pueblos de este distrito, de las fiestas celebradas en obsequio del enlace del

Rey nuestro Señor con la Sra. Doña María Cristina de Borbon, con el de este punto que tambien dirijo á V. E.

Dios &c. Aguadilla 5 de Marzo de 1830.—Escmo. Sr.—Ramon Mendez.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla,

MOCA.

Tenencia á Guerra.—Consecuente á la circular núm. 303, que en diez del próximo pasado, se sirvió V. S. dirigirme en 14 del mismo, lo hice presente al público, convocando al mismo tiempo á estos vecinos, y con especialidad á los empleados y de primera representacion, para que en los subsecuentes de 18, 19 y 20 concurrieran á la poblacion, con el objeto que se inicia en dicha circular; y con este motivo se reunió un crecido número de sugetos, que asistieron á una solemne Misa que se cantó en accion de gracias por los grandes beneficios que á la nacion prepara tan fausto acontecimiento, y concluida se cantó tambien con la solemnidad posible el *Te Deum*.

En las noches de los tres dias indicados se iluminaron las casas, que por el dia estaban adornadas con banderas; y el pueblo entusiasmado, despues de victorear á nuestros Augustos Monarcas, se entregó á todas las honestas diversiones propias del lugar, en que al paso que se conocia la mayor alegría, se guardó toda moderacion y armonia, sin haberse conocido el menor desagrado; lo que pongo en noticia de V. S. en cumplimiento de lo que me previene en su citada nota, y en obsequio de mi deber.

Dios &c. Moca y Marzo 4 de 1830.—Antonio Rivera y Quiñones.—Sr. Coronel Teniente Justicia mayor del departamento D. Ramon Mendez.

PEPINO.

Tenencia á Guerra.—En virtud de la circular del su-

perior Gobierno núm. 303, fecha 6 del actual que me transcribe V. S. en su oficio de 10 del corriente, para que reunidas las autoridades se acordase la celebridad por el agosto enlace del Rey nuestro Señor, (Q. D. G.) dispuse lo conveniente para verificarlo en los dias 20, 21 y 22 del presente mes. Con tan plausible motivo, al amanecer del 20, apareció este pueblo cubierto de innumerables arcos, en los que al mismo tiempo que se demostraba el objeto de la celebracion, querían sus habitantes manifestar el estrecho vínculo que une à los Soberanos con sus pueblos: crecido número de banderas indicaban el júbilo de sus corazones. El pueblo fué transformado en el bosque de placer y alegría, hermosado por árboles de todas especies: una lucida funcion de iglesia con *Te Deum* y la Magestad espuesta, siguió à este magnífico aparato, en la que el Sr. Cura Párroco por un sábio discurso, análogo à las circunstancias, comprobó su zelo por la Religion y el amor que todo buen vasallo debe profesar à los Augustos Esposos: la compañía de Milicias formada à la puerta de la Iglesia, hizo con el mayor arreglo las tres descargas de ordenanza. Los tres dias fueron divertidísimos por juegos de equitacion y otros en que se veía la soltura y agilidad de estos habitantes, se terminaba con simétricas iluminaciones, y en los bailes públicos el sexô encantador con la mejor sencilléz y elegancia perfumaba los espacios del placer y regocijo. Todo lo que participo à V. S. en contestacion al precitado oficio y en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Pepino y Febrero 27 de 1830.—Miguel Lopez.—Sr. Teniente Justicia Mayor de este distrito.

RINCON.

Tenencia à Guerra — Con objeto de cumplir lo dispuesto por el superior Gobierno en su circular núm. 303 del 6 del corriente, que V. S. me comu-

nica con la del 10, para que este pueblo y vecindario festejase el Real enlace de nuestro Rey con la Princesa de Nápoles Doña María Cristina de Borbon, ya nuestra Reyna, me puse de acuerdo con las autoridades locales de este pueblo, Cura Párroco, Comandante militar local y Subdelegado militar de Marina, los que unánimes conmigo acordamos dias y fiestas Reales, segun con toda veracidad se espresarán, publicandose segun usanza dicha circular y anuncios, avisos del superior Gobierno del 6 que rige, con anticipacion al vecindario, y cuanto me pareció conveniente, á fin que todos como fieles españoles y amantes á sus Reyes tuviesen tiempo de prepararse para las fiestas.

Complacido y lleno de júbilo detallaré el orden de las fiestas que á los que lean este parte se les hará difícil creer que en un pueblo como este de tan pocos recursos y pobre vecindario se haya practicado lo siguiente:

El 18 al amanecer vispera de los dias de fiestas señaladas 19, 20 y 21, esta poblacion se entregó al placer, manifestandolo con descargas de armas de fuego y continuados disparos de un pedrero de calibre de á dos que se habia preparado al intento, larga diana de los tambores de la compañía de este cuartel y de urbanos, y claro ya el dia todas las casas se vieron empabesadas de banderas de diferentes colores: á las diez de dicha mañana un grupo de vecinos y á la cabeza de él un vecino disfrazado de Escribano y precedido del pabellon Nacional, publicó un bando jocoso, preparando á sus convecinos á la alegría; al punto de medio dia largos repiques de la Parroquia preludieron la fiesta, en cuyo acto se descubrio en el balcon de la casa del Rey el Retrato de S. M. nuestro Soberano debajo de un Trono preparado con sencillez y gusto, y adornado el Retrato de las prendas de las señoras del pueblo, dos centinelas á los flancos del Trono, descansando sobre las armas, y dicho balcon engalanado de arcos matizados de verdor

y lienzos finos, y colgadas sus barandas, y el pueblo victoreando á su Rey con vivas, y á su Augusta Consorte nuestra Reyna con pesar de carecer de su Retrato; continuando las descargas de armas de fuego; la tarde estuvo alegre, concluida una alameda en la plaza de arboles traídos al intento, y en su centro un circulo completo de 30 varas para en él en los dias venideros practicar lo que se dirá: por la noche se iluminó toda la poblacion, que se hallaba tan clara como el punto de medio dia, y á las ocho de ella salió una alborada costeada por los vecinos del pueblo, y á la cabeza de ella un vecino de nota, la que no se recogió hasta las diez, y durante su acto no se oía mas que vivas á nuestro Rey, Reyna, á la Nacion Española, a la Religion, a la casa de Borbon, al Capitan General y Autoridades de la isla; y de este modo concluyó la vispera de las fiestas Reales de este pueblo, siguiendose un baile que duró hasta las dos de la mañana del siguiente dia.

El 19 por su mañana se vieron en todas direcciones mascararas y continuacion del estruendo de las armas de fuego; á las tres de la tarde gozó este pueblo de una comparsa, ejecutando tan á lo vivo su objeto que parecia la realidad, y fué que por dos partes opuestas del pueblo entraron dos pequeñas embarcaciones enveladas y empesadas, tiradas por hombres y por medio de cuatro ruedas cada una; representaron ser una corsario, y la otra pirata, sus tripulaciones bien disfrazadas al intento, por toda la plaza se dieron sus bordadas y caza, hasta trabarse un combate, abordarse, el corsario apresarse al pirata, y resultar ser los dos capitanes hermanos que habia 20 años no se veian; en fin haciendo todas las demostraciones que en iguales casos se practica, dieron fondo á un flanco de la plaza que decian era puerto, y se siguieron corridas á caballo, y en ellas á escape coger un pollo colgado en medio de una drisa, sostenida de dos postes que por medio de un moton la hacia ligera, y con dificultad alguno obtuvo el premio: se corrió por seis

hombres ensacados á la suerte de coger un pabo a un punto señalado, habiendo selectas caidas y grande algazara hasta llegar el primero á ganar el premio; una mascara por otro lado divertía á los muchachos con la suerte de coger un higo con la boca, y dió complemento á la tarde las corridas de una vaca hecha con ingenio, con un hombre metido dentro, que á porfia todos se admiraron de tanto inventar: á las ocho de la noche el Alcalde del segundo cuartel, sus Alcaldes de barrio y vecinos sacaron la alborada lo mismo que la de la noche anterior, y concluida se principió el baile público que fué alegre y lucido, durando la iluminacion del pueblo hasta las once, y el baile á las dos de la mañana; y así se concluyó el primer dia de fiesta.

El 20 fué un dia igual á los pasados, inventando estos vecinos mascararas y comparsas dignas de éstar penetrados de una alegría que les salia del fondo del corazon; por la tarde corridas á caballo, suertes de pabos, pollos y corridas de la vaca artificial, envistiendo tan á lo vivo, que los que no sabian su realidad, la tomaban por natural; los vivas á nuestro Rey y Reina y canciones, se oian en todas direcciones y los demas de los dias anteriores; por la noche el segundo cuartel sacó la alborada bajo el mismo pié que el dia anterior, iluminada la poblacion, concluida la dicha alborada, se dio principio á dos bailes que con orden y alegría duraron hasta las dos de la siguiente mañana.

El 21 tercero dia de la fiesta, fué un dia que hará época en este vecindario: desde muy temprano la tercera compañía del Batallon núm. 3.º, se hallaba formada, y la poblacion llena de un numeroso concurso: á la hora de la Misa se descolgó el Retrato de nuestro Rey del trono donde habia permanecido los dias anteriores, y conducido por el Comandante militar y por mí en triunfo por medio de dos filas que formaba la expresada compañía, armas presentadas, y batiendo marcha, conducimos dicho Retrato al Templo, y en su puerta

mayor el Venerable Cura y demas eclesiásticos residentes esperaban el primero con capa pluvial, y yo le dirigí la siguiente alocucion: „*Respetable y Venerable Párroco: el Retrato de nuestro Rey que os entregamos, es para que lo coloquéis á lugar preferente, y pidais al Dios de las misericordias la prosperidad de su Nacion y una sucesion al mejor de los Reyes para asegurar su Dinastía.*” El espresado Párroco, con efusion de un placer vivo, contestó: *Pediré por mi Rey lo que me encargais y cumpliré con mi deber.* La Misa fué solemnísimas: al alzar, 50 hombres de la citada compañía hicieron la primera descarga: al entonar el *Te Deum* la segunda, y al fin del himno la tercera con lucimiento, dando á conocer su pericia y estado de buenos militares. En seguida el Comandante militar y yo esperamos en la puerta mayor del Santuario, al Venerable Párroco que nos devolviese nuestra cara prenda el Retrato de nuestro Soberano, y hecho, lo conducimos al Trono de la casa del Rey, de donde lo habíamos estraído con el mismo aparato, y con la velocidad del rayo, la compañía formó en batalla debajo del balcon Real, y se arengó por el Sr. Comandante militar á la tropa, y por mi al vecindario: concurriendo á toda esta funcion el cuerpo de oficiales de urbanos y alcaldes de cuartel y barrios de este partido: el dia se siguió en bailes, comparsas y mascararas; se repitió lo de los barcos, ejecutado con mas esmero; por la noche el tercer cuartel dió su alborada lucidísima que superitó á las noches anteriores, y concluyéndose esta, dieron principio dos bailes lucidos que duraron hasta las tres del siguiente dia: todas las noches de los bailes citados, el bello sexo se presentó adornada cada muger de un hermoso lazo de los colores del pabellon Nacional y del de Napoles, y los hombres, la mayor parte, en sus sombreros llevaban iguales.

Parece largo el parte que doy a V. S. de lo que ha hecho este vecindario durante las fiestas Reales que he detallado; pero aseguro que solo toco muy por encima

una pequeña parte de las cosas que se han practicado, que queriendo decirlo todo seria muy lato: y concluiré diciendo a V. S. que puede tener la satisfaccion de tener en este vecindario fielísimos españoles amantes á su Rey y Reina. Y yo me congratulo de estar á la cabeza de una gente que son capaces de heroicidades en bien del Trono y del Altar.

Lo que hago presente á V. S. por si lo estima por conveniente elevarlo al Superior Gobierno de nuestro Gobernador y Capitan General, y en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Rincon 24 de Febrero de 1830.—Jaime Cedó.—Sr. Coronel, Teniente Justicia Mayor del distrito.

AGUADA.

Alcaldia Real Ordinaria primera y Tenencia Aguer-ra — Participo á V. S. que en cumplimiento de lo acordado por el Ilustre Ayuntamiento el 13 del corriente para las fiestas Reales en regocijo del matrimonio de S. M. el Sr. D. Fernando Séptimo con la Serenísima Señora Doña Maria Cristina de Borbon, se verificaron del modo siguiente:

Desde el dia 16 del corriente se adornaron de banderas todos los balcones, y vistió el de la Sala Consistorial con continuos fuegos diferentes, con repetidas aclamaciones de vivan nuestros Augustos Reyes; y por la noche alboradas por las calles, con musica, fuegos y numerosa concurrencia. El dia 17 previo el acuerdo con el Parroco y autoridades, se celebró una solemne funcion de Iglesia, con misa y *Te Deum*, á que concurrió el Ilustre Ayuntamiento, Corporacion militar, y la compañía de Milicias, con el mayor orden y disciplina, haciendo las tres descargas de ordenanza, y pasando en columna por el frente de la casa de Ayuntamiento y las de Rey, repitiendo los vivas á los Augustos Reyes; lo cual con:

oluido se dió por el Ilustre Ayuntamiento un famoso refresco á las autoridades y personas visibles; y para concluir la funcion del dia, y manifestar mas su regocijo, hizo distribuir en los pobres de la jurisdiccion 250 reales de limosna en dos reses vacunas, á nombre de SS. MM. El dia 18, ademas de las corridas á caballo, fuegos, mascararas, iluminacion de todas las tres noches y demas se dió un baile por el mismo Ayuntamiento en la sala Consistorial con un gran refresco, en que brilló el adorno y mejor aseo. El 19 hubo diferentes máscaras por las calles, en las cuales sobresalió una comparsa de jóvenes de ambos sexos que con una regular música bailó diferentes contradanzas al frente de las casas principales.

Los dias 20 y 21, sin embargo de haber cesado los tres dias de funcion, continuaron las máscaras, y otra diferente comparsa de 16 jóvenes de ambos sexos vestidos uniformes de blanco con guirnaldas de flores en la cabeza, y acompañados de la música, repitieron diferentes contradanzas al frente de las casas principales. El 22 salió otra comparsa á caballo de 16 individuos, compuesta de los Sres. Alcaldes, Capitan primer Ayudante del batallon tercero de Milicias, Síndico, Escribano y otras personas visibles, vestidos uniformes á lo cosaco, con lanzas y banderolas, echando repetidos vivas á nuestros Augustos Monarcas; siendo tal su regocijo que despues de paseado el pueblo, siguió su entusiasmo hasta el de la Aguadilla paseando sus calles, y victoreando á SS. MM. en la forma asentada.

Todo lo que comunico á V. S. para conocimiento de S. E., de quien espera el Ilustre Ayuntamiento y vecinos se dignará transmitir al público estos actos, para mayor satisfaccion de los que han contribuido á solemnizar la funcion.

Dios &c. Aguada 23 de Febrero de 1830.—Antonio de Vega.—Sr, Teniente Justicia Mayor Coronel D. Ra-

mon Mendez.

AGUADILLA.

Tenencia Justicia Mayor del Distrito.—Escmo. Sr.—
Tan luego como llegó á mis manos la circular número 303, y por la que se prevenia que los pueblos pudiesen entregarse á toda clase de regocijos, con el plausible motivo del enlace del Rey nuestro Señor con la Serenísima Señora Doña María Cristina Princesa de Nápoles, formé una junta, por lo respectivo á este pueblo, compuesta de todas las autoridades, empleados y varios vecinos de nota, quienes enterados de su objeto, llenos del mayor gozo por las alhagüeñas esperanzas de la Nacion de que hacen parte, y de la satisfaccion de su Augusto Monarca, dispusieron festejos de toda especie con una suntuosidad digna de la fidelidad con que se distingue este suelo, y jamás practicadas en esta poblacion. Una subscripcion voluntaria para atender á las fiestas que determinaron, se abrió en el momento, encargándose de su recaudacion dos de los concurrentes, y la que reunida en pocas horas se entregó al Teniente á Guerra interino para su distribucion del modo que se dispuso, acordándose el principio de la funcion desde la víspera del 21 de los corrientes, y nombrándose comisionados que desempeñasen los varios encargos que les confiaron.

En efecto, la calle Real que cubre toda la poblacion, fué adornada desde un extremo á otro con una alameda artificial, formando una arquería entre los árboles perfectamente entretejida de ramos y flores muy vistosas, y de la que pendian un sin número de faroles de distintas figuras y colores, con varios transparentes, alegóricos, versos, y vítores á los Augustos Monarcas, á la Nacion, á la Isla, á V. E. y su Gobierno.

Desde que la Parroquia señaló la víspera, se colgaron todas las casas del pueblo, y apareció en medio del estruendo de algunos cañoncitos situados con antelacion

en varios puntos, una infinidad de banderas de diversos colores y naciones, y todo desde este momento fué alegría y disposición á la fiesta.

Por la tarde hubo carreras de caballo, aumentandose por la noche la iluminacion de la arqueria con la de las casas, y saliendo una alborada con cantos, victores y danzas que ejecutaron en varias glorietas que de una parte á otra de la calle se habian formado por sus vecinos.

La aurora del 21 señaló con una salva de artillería, repique de campanas, tiros en todas las direcciones de la poblacion, y dianas militares el primer dia de la funcion que principió con solemne Misa cantada y una música bastante numerosa, concluyendose con *Te-Deum*, antes del cual pronunció el venerable Párroco Don Ramon Rodriguez el discurso que adjunto acompaño á V. E. y á cuyo acto asistí con los oficiales que se hallan en este destino, concurriendo ademas todo el vecindario á dar gracias al Altísimo por tan feliz acontecimiento; la Iglesia estaba perfectamente adornada, y bajo un magnifico dosel se hallaban colocados los Retratos de S. S. MM.: un piquete del Regimiento infantería de Granada que guarnece este punto, al mando del oficial que lo manda, hizo las tres descargas de costumbre durante los Divinos oficios.

Por la tarde, una comparsa de jóvenes á caballo armada de lanzas dispuestas al intento, se presentó á correr las sortijas que en un pescante sobre el centro de la calle se habian colocado de antemano, durando esta diversion, en medio de un concurso numeroso, hasta anochecido, y concluyéndose el dia con un magnifico baile, en cuyo salon tambien se colocaron los Retratos de los Augustos Esposos.

El 22 hubo varios fuegos, máscaras generales, y una comparsa por la tarde elegantemente vestida que paseó toda la poblacion, concurriendo á las casas donde bailó una danza estudiada con la mayor gracia, y finali-

zándose el día con un hermoso baile de pardos libres que se esmeraron en su función; habiéndose amenizado la del día con la concurrencia de otra comparsa á caballo representando un escuadrón de cosacos regulares que vino de la Villa de la Aguada donde también se celebraban fiestas.

El 23 desde por la mañana principiaron las carreras á caballo, corriéndose gallos con la mayor destreza: á las dos hubo varios fuegos de habilidad, y á las cuatro salió de casa del venerable Cura Párroco un hermoso carro triunfal brillantemente compuesto, tirado por personas y acompañado de un inmenso gentío á pié y á caballo.

En el carro iban tres niñas representando la Europa, la América y el Génio protector de la Aguadilla, adornadas con los atributos con que se distinguen, y riquisimamente vestidas, llevando el Génio una bandera Española, y en el anverso con letras visibles: *Lealtad de la Aguadilla á sus amados Monarcas*, y acompañadas de una famosa orquesta cantaban constantemente la canción que elevo á V. E., y el discurso poético que pronunció el Génio en varios puntos de la población, durante este paseo triunfal hasta cerrada la noche que concluyó con otro baile magnífico, al que asistieron las Ninfas del Carro con los mismos trages que habían llevado por la tarde.

En la misma noche hubo otro baile para los esclavos, y en el que se esmeraron sus dueños en sus vestidos, de tal modo, que nada dejaron que desear, siendo admirable que en una reunión tan numerosa, y con tanta variedad de diversiones, no se haya turbado por el menor disgusto la tranquilidad, ni haya habido el mas pequeño motivo que alterase la diversión, prueba nada equívoca del placer con que se han practicado, y de lo dispuesto de este vecindario á mostrar siempre el amor que profesan al Soberano.

De los muchos versos que ha habido en estas fiestas

todos alusivos, remito á V. E. entre otros, los que se distinguian en la casa del Sr. Cura en un globo trasparente del mejor gusto, y para satisfaccion de este fiel vecindario, si V. E. lo encuentra regular, desearia se diese al público el testimonio de su lealtad y amor al Rey nuestro Señor y su Augusta Esposa por medio de la Gaceta, pues merece el entusiasmo de estos vecinos no quede sin publicidad el que profesan á la Nacion de que hacen parte, y al Gobierno del mas amado de los Monarcas.

Dios &c. Aguadilla 24 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Ramon Mendez.—Escmo. Sr. Don Miguel de la Torre, Gobernador y Capitan General de esta isla.

Discurso del venerable Cura Párroco D. Ramon Rodriguez, pronunciado el dia 21 de Febrero de 1830 en la funcion de Iglesia que se celebró por el Augusto enlace del Rey nuestro Señor con la Señora Doña Maria Cristina Princesa de Nápoles.

Laudate Dominum omnes gentes: Laudate eum omnes populi, quoniam confirmata est super nos misericordia ejus. Ex Psalmo CXVI. V. 1.º y 2.º

Alabad al Señor, naciones todas de la tierra: pueblos todos cantad sus alabanzas, por que su misericordia se ha confirmado sobre nosotros. Salmo 116, V. 1.º y 2.º

El Dios infinitamente bueno, fundador de los Imperios que lo alaban, protector de los Reyes que lo glorifican, dispensador del poder que los eleva, árbitro de los destinos que distribuye, y conservador del orden en que admiramos su inmensa sabiduría, ha enlazado á nuestro soberano con la Serenísima Princesa de Nápoles Doña Maria Cristina de Borbon, para que goce-

mos la felicidad por quien suspiramos, dandonos una Reyna que colme nuestras esperanzas. Si, Sres.: Cristina enriquecida de los dones que la privilegian la pródiga naturaleza, la ilustre educacion y los sublimes principios de la mas sana moral, viene á nuestra España, no á señorearse sobre la pompa con que se la aclama, sino á unirse inseparablemente al mas querido de los Monarcas, á reinar con él en el Trono de los Pelayos, y á ser para nosotros lo que fueron en otro tiempo Sara, Raquel y Bersabé para sus hijos, Ester para los Hebreos, Elena para los Romanos, y la Católica Doña Isabel para el célebre Colon y los Castellanos. No ocupa el Sólido de S. Fernando para brillar con el esplendor de la Magestad, sino para ser de él un regazo de ternura á sus vasallos, siendo apoyo de la Religion, madre justa en sus acciones, y delicia de ambos hemisferios.

Este es, cristianos de la Aguadilla, mis amados feligreses, el grande objeto del universal regocijo que notais: ya lo sabeis. Ni yo necesito estimularos con mi discurso, ni vuestro corazon de persuadirse con mi débil voz: sois españoles: teneis por vuestra mejor divisa, fervor en la Religion, lealtad á vuestros Soberanos, adhesion al Gobierno, sumision á las leyes, respeto á las autoridades, amor á la virtud y horror al vicio. Componeis parte de esta felicisima isla, que suelta hoy los diques de su entusiasmo por tan plausible motivo, y os habeis congregado en el Templo del Señor, con los mismos fines que los demas pueblos de la Monarquía á solemnizar este augusto matrimonio, y bendecir al Dios de las misericordias por tan distinguido beneficio: mostremos, pues, al pie de los Altares la efusion de estos puros sentimientos, roguemos sin cesar al Todopoderoso por la prosperidad de nuestros Reyes, demosle gracias por tan grato suceso, exaltese nuestra alma con el placer mas piadoso, y digamos en union de la Iglesia á ese Divino Señor Sacramentado: *Te Deum laudamus, te dominum confitemur &c.*

Cancion que entonaron las ninfas que en un carrō triunfal representaron la Europa y América, con el Genio de la Aguadilla en las fiestas del Augusto enlace del Rey Nuestro Señor con la Señora Doña María Cristina de Borbon.

CORO.

*María Cristina
Augusta Borbon,
Reine con Fernando
En feliz union.*

Europa. Verde régio mirto
Sienes coronó,
De Cristina hermosa
Con nuevo esplendor.

América. En su sacra yedra
La eternice amor,
Siendo de virtudes
La fragante flor.

Las dos. Aglaja, Eufrosine,
Talía á la voz,
De Citerea vuelen
A su perfeccion:
Tres gracias que juntas
A su rededor,
Un mérito forman
A su elevacion.

Las dos. Gloria de Fernando,
De su cetro honor,
Lograda esperanza
De nuestra Nacion:
Digna sucesora
Sin emulacion,

De la que muy grata
Memoria dejó.

La Europa. Europa la admire
En dulce emocion,
De grandes Princesas
Modelo el mejor.

La América. Y América ensalce
Con justo loor,
A la que en si lleva
Toda aclamacion.

Las dos. Berenguela en fama.
Sancha en el valor,
Clotilde en prudencia,
En su fé Leonor;
Isabel en zelo,
Blanca en Religion,
Maria en piedades,
Amalia en candor.

Las dos. Cual otra Cristina,
De Dania blason,
Que tiempos remotos
A la Iberia honró;
Cuyo brillo es brillo
Del Hispano sol,
Sosten de Laureles
Con que se ciñó.

La Europa. Traigale á Fernando
Deliciosa Union,
Y á la España entera
La dicha mayor.

La América. Hallen los vasallos

En su profesion,
 La mas tierna madre
 Que el Sólío ocupó.

La Europa. Estos son los votos
 Del pueblo español.

La América. Y en ellos al cielo
 Ruega por los dos.

Las dos. Recibid Monarcas
 Por pruebas de amor,
 De ambos hemisferios
 La celebracion.

Yo que soy de este pueblo de Aguadilla
 El Genio protector que descendiendo
 Del alto Olimpo en simbolo que incluyo,
 Lo mismo que le dicto represento;

Yo que sostengo su envidiable suerte
 De profesar veráz en sus respetos
 La Santa Religion con que acredita
 Defender evangèlicos preceptos;
 Yo que lo constituyo buen vasallo
 Y le inspiro un deber que le aconsejo
 Amor al Diocesano venerable,
 Y adhesion al benéfico Gobierno.

Hoy le broto en festivos arrebatos
 De entusiasmo, de júbilo y contento,
 Los propios sentimientos que le infundo
 Y que gravados en el alma dejo.

La Europa y la América prorrumpen
 Con armóniosos métricos acentos
 En unisonos votos que espresivos,
 Patentiza alegórico concepto;

De Fernando y Cristina celebrando
 El enlace sagrado de Himeneo

Lo que las dos publican, solemniza
 Este pueblo constante en sus anhelos:
 Cual dependiente de la Europa Ibera,
 Y de América parte, dando ejemplo
 A todo el orbe, si es posible, en tanto
 Que identifico en él lo que profiero:
 Tu, Europa, consévalos gloriosos
 Siempre invencible sobre el Trono excelso:
 Tu les tributa, América sincera,
 Grato homenaje de acendrado afecto.
 Pues gozas en Cristina amante madre,
 Y tienes en Fernando un Recaredo,
 Vivid felices, si, al grande Carlos
 Progenie esclarecida, dignos nietos,
 Fernando ilustre, celestial Cristina.

Debajo de un pabellon en que se hallaban entrelazadas
 las banderas de España y de Napoles, en la casa del
 Sr. Cura D. Ramon Rodriguez, se veian este y o-
 tros versos:

Si la ilustre Partenope
 Se une con la noble Iberia
 Esta dicha simboliza
 Ligadas las dos banderas.

OTRA.

La Aguadilla es justo diga
 Viva

Hoy su lealtad pregonando
 Fernando,

Como su deber lo inclina
 Cristina,

La fidelidad la anima
 A hablar lo que está sintiendo

Y sin cesar va diciendo
 Viva Fernando y Cristina.

OTRA.

**Viva Fernando,
Viva Cristina,
Y el orbe gozoso
Aplausos les rinda.**

OTRA.

**A nuestro buen Soberano
Glorioso á Cristina unido
Festeja muy complacido
Este suelo Americano.**

OTRA.

**Con corazon sincero la Aguadilla,
Su entusiasmo festivo demostrando
De la excelsa Cristina fiel celebre,
La dulce union con nuestro gran Fernando.**

OTRA.

**Gloria, honor, eterna fama
Se le tribute á Fernando,
Y á Cristina publicando
Que la Aguadilla le ama;
Sensible el pueblo se inflama
En fuego de su lealtad,
Y en esta esterioridad
Se denota intenso amor,
Victoreando el esplendor
De la Régia Magestad.
Es copia de los originales.—Mendez.**

CIDRA.

Tenencia Aguerra.—Excmo. Sr.—Por el conducto

del Sr. Teniente Justicia Mayor del distrito, me fueron dirigidos los dos avisos que esa Capitanía General tuvo á bien espedir, en los que se anunciaba el Real enlace de nuestro Soberano, con la Serenísima Señora Doña Maria Cristina Princesa de Napoles, y siendo esta noticia tan plausible y satisfactoria para todos los fieles vasallos del mejor de los Monarcas, me puse de acuerdo con el Sr. Padre Cura, y comuniqué al vecindario lo grato que debia ser á todos los españoles amantes á su Rey, una union, por la cual se verá florecer entre las dos naciones la eterna paz y amable armonía: efectivamente desde mi aviso todos unánimes coadyuvaron, entregandose á toda clase de diversiones honestas, dando principio el 19 del corriente, anunciando la alegría con banderas en las fachadas de las casas, por la noche hubo iluminacion general y diversos bailes: el 20 se hizo una solemne funcion de Iglesia con procesion, entonandose el *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso: por la tarde se corrió á caballo y por la noche la misma iluminacion, con un lucido baile, al que concurrieron las personas mas visibles de este pueblo: el 21 continuaron las propias diversiones con la iluminacion igual á los dias precedentes: en los tres dias se oyeron varios tiros de mosquete que aludieron en parte á la diversion, sin que se haya advertido la mas minima disension entre este fiel vecindario. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Cidra 23 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Luis Muñoz.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

MAUNABO.

Tenencia Aguerra.—Escmo. Sr.—A consecuencia de la órden que me comunicó el Sr. Teniente Justicia

Mayor de este distrito, se celebraron en este pueblo de mi mando con el mejor aparato las fiestas de regocijo por el Augusto matrimonio de nuestro muy amado Monarca el Señor Don Fernando Septimo con la Serenísima Señora la Princesa de Napoles Doña María Cristina de Borbon: cuyas fiestas se comenaron el dia 18 del proximo pasado, y terminaron el 23 del mismo mes, concurriendo estos leales habitantes á tan plausibles funciones.

De lo que doy cuenta á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Maunabo 10 de Marzo de 1830.—Escmo. Sr.—Prudencio Vazquez.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

GUAYAMA.

Tenencia Aguerra.—Escmo. Sr.—El domingo 21 del presente, se celebró en esta Parroquia el enlace de nuestro amado Soberano el Sr. Don Fernando Septimo con la Princesa Doña Maria Cristina de Borbon, con un *Te-Deum*, iluminacion por tres dias y concurrencia de autoridades, tropa y pueblo, que del modo que lo permitia la situacion de cada uno, manifestaron su júbilo del modo mas patetico.

Por todas partes resonaban los vivas y aclamaciones de los concurrentes, y hasta las señoras de este pueblo reunidas, cantaban en diferentes puntos canciones análogas al objeto de la festividad, demostrando sus sentimientos de amor y lealtad acia nuestro Soberano, de una manera que sus demostraciones eran el intérprete de la indelebilidad de sus corazones.

Dios &c. Guayama 28 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Julian Villodas.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

SAN MIGUEL DE TRUJILLO.

Tenencia Aguerra.—Escmo. Sr.—En cumplimien-

to de la circular de V. E. de fecha 6 del presente, número 303, me avisté con el Padre Cura de este pueblo á fin de dar la mas plausible solemnidad en el acto Religioso por la justa celebridad del Augusto enlace del Rey nuestro Señor con la Serenisima Señora Princesa de Napoles Doña Maria Cristina ya nuestra Reyna y Señora; y en efecto, el dia 25 reunidos conmigo toda la oficialidad de urbanos, con las personas mas visibles de este vecindario, y tambien multitud del pueblo, pasamos á la Iglesia Parroquial donde se cantó Misa solemne por el Cura Parroco y *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan plausible enlace, cuyo acto concluido y leyendose por mi á la letra la espresada circular, prorrum-pieron todos en vivas muy repetidos á SS. MM., continuando en este dia manifestando el júbilo de que están poseidos por tan dichoso acontecimiento con iluminaciones por la noche en todas las casas de esta poblacion. Todo lo que pongo en el conocimiento de V. E. para su superior conocimiento.

Dios &c. San Miguel de Trujillo 26 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Gaspar de Andino.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

MANATY.

Tenencia Aguerra.—Excmo. Sr.—Tengo lá mayor satisfacion en noticiar á V. E., que habiendo tenido aviso de que el Excmo. é Illmo. Sr. Diocesano entraba en este pueblo en la tarde del 15 del corriente, salimos á recibirlo en número de mas de ciento cincuenta individuos de este vecindario los de mejor lustre, con un piquete de caballeria: la entrada se verifico en medio de aclamaciones de viva el Rey. la Religion, nuestro Prelado y nuestro Capitan General, por medio de un inmenso concurso que prevenidos de banderas, musica, tiros y luces aguarda-

ban en las inmediaciones de este pueblo: la tropa de infantería y caballería en dos alas cubrían la carrera desde la entrada del pueblo hasta la puerta mayor de la Iglesia, en donde se apeó su Escelencia Illma. hizo Oracion, y se dirigió á la casa de su alojamiento, se sirvió un magnífico y abundante refresco, acompañado de música y fuegos que duraron hasta las diez, concluyendo la función con una cena opípara: todo este tiempo estuvo iluminada la población, con muchas repeticiones de vivas de la tropa y gentío.

El día antes se me habian dirigido por el Sr. Coronel Teniente Justicia Mayor del Distrito, los impresos y circular de V. E. número 303 con la invitacion de demostraciones públicas al feliz enlace de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando Septimo con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina, ya nuestra Reyna, y puesto de acuerdo con el venerable Padre Cura coadjutor Presbitero D. José Leoncio Cambian y demas gefes, dar gracias al Todopoderoso que este enlace sea para perpetua felicidad de SS. MM. y la paz y tranquilidad de la Monarquía, se celebró el 21 día domingo una Misa cantada por el Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Ayesa, Racionero de la Santa Iglesia Catedral, y un discurso muy análogo y espresivo que hizo el M. R. P. Fr. Francisco Xavier de Sosa; asistió á la función su Excia. Illma. de Capa magna, precedió la procesion del SANTISIMO y entonó el *Te Deum* con la asistencia de un concurso inmenso: los días 20, 21 y 22 ha habido iluminacion general, siendo de algun gusto la de mi casa de habitacion por el órden de vasos de colores, dos transparentes con las inscripciones, *v va Fernando Septimo y su Augusta Esposa Maria Cristina*: y la de D. Lorenzo Cayol, con otro que representaba á Mercurio apoyado sobre unos vestigios de manufacturas en un puerto con sus naves fondeadas, bajo el mote:

El Comercio y la Industria se dan la mano: el Retrato de S. M. ha estado de manifiesto en las tres noches en el balcon de la casa del Rey con su correspondiente escolta, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, ha sido espectador de la circunspeccion y moderacion que ha reinado entre estos habitantes en los dias de su mansion en este. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su satisfacion.

Dios &c. Manatí 28 de Febrero de 1830 — Excmo. Sr. — Francisco Capó. — Excmo Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

COROZAL.

Tenencia Aguerra. — Excmo. Sr. — En cumplimiento de lo que V. E. me ordena por la orden de 6 del actual mes de Febrero; invitados estos vecinos de comun acuerdo con el Sr. Cura Parroco de esta poblacion D. Victoriano Martinez, y el Comandante de Cuartel y Capitan de Milicias D. José Maria del Toro, correspondieron á los deberes de fieles vasallos en la festividad celebrada en los dias 20, 21 y 22, de que daré á V. E. un por menor para que no quede en obscuro el entusiasmo y alegria con que hemos propendido todos á tan laudable fin.

En el dia 20 por la noche fueron iluminadas todas las casas de la poblacion, y despues se sacó una gran alborada por las calles victoreando el plausible enlace de nuestros Soberanos Monarcas, y concluyendo con un suntuoso baile, que por mi parte di á las personas de mayor decencia.

Al segundo dia 21 por la mañana, fué numeroso el concurso de todas clases de vecinos en celebracion igualmente: al apuntar la Aurora, en el Ave Maria y sus repiques, se dispararon innumerables tiros de fusilería, enarbolando al mismo tiempo banderas en todas las casas de la poblacion. Llegada la hora del

Sacrificio de la Misa, fué esta celebrada solemnemente con música regular, y la Divina Magestad de manifiesto, concluyendo con el *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso; haciendo un trozo de infanteria compuesto de 50 hombres uniformados, tres descargas al mando de su capitan el dicho D. José Maria del Toro, á cuyo acto, concurren la mayor parte de la reunion de donde conducidos por mi, nos trasladamos á la casa del Rey, con el objeto de que disfrutáramos el refresco, que á este efecto tenia preparado como asi se verificó; quedando citadas las personas mas visibles para que á la noche y á hora acostumbrada concurriesen á un baile, prometido por una subscripcion voluntaria de personas particulares, previa otra alborada y canciones, en obsequio de nuestros amados Reyes y la Real Familia. Y todo asi se ejecutó con el mejor órden, compostura y alegria.

Y al tercer dia 22 continuó la iluminacion, alborada y baile, con poca diferencia de las dos primeras noches.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Corozal y Febrero 27 de 1830 —Excmo. Sr.—Antonio Rodriguez —Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

TRUJILLO ALTO.

Tenencia Aguerra.—Excmo. Sr.—La plausible noticia que V. E. me da en la circular de ese Gobierno núm. 303, del Real enlace de nuestro augusto Soberano con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina Princesa de Napoles, ha sido muy satisfactoria para este leal vecindario, pues desde el dia 14, en que convoque los vecinos para manifestarles el placentero aviso de V. E. y el permiso para toda clase de diversiones, se entregaron á ellas con el mayor re-

gocijo. El 17 por la noche hubo iluminacion general, conforme lo dispuesto por V. E., y en la misma noche, reunido todo el vecindario en la Iglesia Parroquial, se cantó por el venerable Párroco de este pueblo el presbitero D. Bartolomé Palaú, una solemne Salve. El 18, despues de la Misa solemne, se cantó el *Te-Deum* por el mismo Parroco, todo en accion de gracias y con la mayor religiosidad, pidiendo del Todopoderoso el mas feliz himeneo á nuestro Soberano.

La misma noche del 18 y 19 siguió la iluminacion general y continuaron las diversiones públicas hasta el 23 inclusive: manifestando á V. E., que en seis dias que estuvo este pueblo á discrecion entregado á toda clase de diversiones, no ha habido el menor disgusto, pues no ha reinado en este vecindario sino el mejor regocijo y las demostraciones mas vivas de lealtad hácia nuestro Soberano, lo que me ha sido á mi de la mayor satisfaccion y júbilo, cuya adhesion de estos fieles Trujillanos me ha movido á ponerlo en el superior conocimiento de V. E.

Dios &c. Trujillo-alto 28 de Febrero de 1830.—
Excmo. Sr.—José Joaquin Diaz.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

PONCE.

Comandancia militar del 5.º Departamento.—
Excmo. Sr.—Luego que recibí la circular de V. E. anunciando el feliz enlace de nuestro amado Soberano con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina de Borbon, me puse de acuerdo con el Teniente á Guerra, para que con todo el decoro que exigia tan grata nueva, se celebrasen tres dias de fiestas.

Con este motivo se abrió una subscripcion voluntaria para ocurrir á los gastos, en la que ha brillado el amor que tiene este vecindario á sus Soberanos,

pues ha ascendido á 800 y pico de pesos, y en seguidas se nombraron comisionados que dispusiesen las diversiones públicas.

El sábado 20 del corriente al medio dia se anunciaron las funciones con el cañon violento en medio de la Plaza Real, repiques de campanas y diana tocada por la banda del 5.º Batallon á mi mando, y en el momento se vieron tremolar en toda la poblacion vanderas de todas naciones y colores. A las cinco de la tarde se hizo un paseo por las calles con los retratos de SS. MM. colocados en un carro triunfal construido con sumo gusto y tirado por los vecinos mas visibles del partido, en medio de un concurso numeroso de vivas y aclamaciones á tan Augustas Personas y de una buena orquesta, depositandose á la espectacion pública en un tablado que al intento se habia hecho en medio de la plaza de 14 varas de largo y diez de ancho con suma solidez, todo de arqueria muy vistosa, y bajo de un sólio dispuesto al intento. En la noche desaparecieron sus sombras por medio de una vistosa iluminacion, y en particular se distinguió el Pirámide Real que está en medio de la plaza, iluminado en sus cuatro caras, por faroles de colores, y en su cúspide una corona Real de trasparente, donde se leia alrededor *Ponce á sus Reyes*. A las ocho se dió por los aficionados en el tablado y delante de SS. MM. una famosa orquesta, donde ejecutaron muchas piezas de gusto y se cantó la cancion número 1.º concluyendose por este dia.

El domingo 21 se condujeron SS. MM. al Templo en medio de vivas y aplausos con una columna de honor del batallon á mi mando, donde el venerable Cura ofició Misa, y á su conclusion se cantó el *Te-Deum* en accion de gracias por tan feliz union: durante la funcion se hicieron las descargas de costumbre por una compañia de milicias, segundando el cañon y una grande mina de truenos y corozos que se

incendió al momento de alzar, y duró mas de siete minutos. A la salida se volvieron á colocar SS. MM. en el tablado, pasando todo el acompañamiento á la casa de mi morada, donde estaba dispuesta una mesa de once muy abundante y lucida, en la cual se echaron diversos brindis por SS. MM., V. E. y de mas autoridades de la Isla, repartiendose en seguida dos reales á cada plaza de la compañía que asistió á la funcion, y en la tarde hubo carreras á caballo, y á la noche se repitió la iluminacion, concluyendo con un famoso baile, al que condujeron las damas los Retratos de Nuestros Soberanos.

El 22 por la tarde hubo distintas diversiones: un palo ensebado de 16 varas en medio de la plaza con un premio en lo alto: bajo de un arco triunfal de cinco puertas se corrieron á caballo las sortijas y cintas con lanzas dispuestas al efecto: al otro extremo de la plaza ganaban premios á las carreras los muchachos, máscaras, y otras distintas diversiones tenían embesado al espectador, y en la noche con la misma iluminacion se ejecutó en el tablado otra orquesta, y se cantó la cancion que incluyo á V. E. bajo el número 2.º

En fin, el martes en la tarde se distribuyó en la Iglesia, y á nombre de SS. MM. entre los pobres, sobre cien pesos de limosna para que suplicasen al Altisimo por su interesante salud. Cruzaron por la poblacion diferentes comparsas de á pié y acaballo, distinguiendose una que formaba vestidos á la turquesa y montados todos los Sres. principales comerciantes de la playa con la particularidad de que sus vestidos formaban la bandera española, concluyendose en la noche con un famoso baile en que todos los concurrentes de ambos sexos se presentaron vestidos de blanco con lazos y bandas de cinta que formaban la bandera nacional.

Sería demasiado difuso si me detuviese en detallar

las demostraciones de regocijo que han hecho estos vecinos durante las funciones expresadas en fuerza de su lealtad y amor á sus Soberanos; probandolo mejor la tranquilidad y armonia que han guardado en los cuatro dias, porque apesar de la enorme concurrencia, no ha habido el mas leve disgusto, ni sido necesario acto alguno de justicia.

Dios &c. Ponce y Febrero 26 de 1830.—Excmo. Sr.—Tomas de Renovales —Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de esta Isla.

Noticia de las funciones Reales, verificadas en este pueblo, con motivo del Augusto enlace de S. M. con la Serenisima Señora Doña Maria Cristina de Borbon, en los dias 20, 21, 22 y 23 de Febrero de 1830.

El sabado 20, despues de haberse publicado un bando el quince, anunciando las funciones y cuanto en ellas se permitia de regocijos públicos, conforme á los avisos que se recibieron de la Capitania General, cinco dias antes, á las doce de este, á la señal de un cañonazo en la plaza y muchos otros tiros con repiques, se descubrieron todas las casas con banderas, cortinas y otros adornos con vivas y aclamaciones. A las cinco de la tarde, reunidas las autoridades con los vecinos mas notables, oficiales, empleados y el pueblo, un piquete de Granada con oficial, la banda de tambores y cornetas de este 5.º Batallon de Milicias, y de otro piquete de la compañía de caballeria de urbanos con grande uniforme, y una música de aficionados, se presentó entre las casas del Sr. Justicia Mayor, y Teniente Aguerra, un faeton perfectamente adornado en imperial, con flores, cintas, damascos y espejos, en el que á las aclamaciones de viva, el Rey, se colocaron por dichas autoridades los dos Reales Retratos de S. M. y Augus-

ta Consorte, en marcos dorados (que por casualidad habia recibido este último de la capital el Teniente Aguerra, muy pocos dias antes) decorados de cintas de color del pabellon nacional, y tomando las barras del carro las mismas autoridades, venerable Cura Párroco, oficiales, empleados y personas de distincion, le llevaron tomando los que no iban en ellas, ocho cintas del mismo color que colgaban de los Retratos, y con salvas, tiros, repiques y aclamaciones, siguió procesionalmente por la izquierda de la plaza, pasando por la casa del Rey, à la esquina de la calle de mercaderes y dobló para la Iglesia, á pasar por debajo de un arco de ramas y flores, construido de doce varas de elevacion, con otros cuatro mas pequeños colgados de globos de colores, y pasado que fué, se dirigió el paseo á un tablado de grande estension que se elevó al frente de dicha Iglesia, graciosamente adornado con arcos y toldo, en cuyo testero colgado de damasco con dosel, silla dorada, mesa y cojin, dos coronas y cetros se colocaron debajo de aquel con tres vivas, los Reales Retratos por las mismas autoridades que los habian sacado del carro. Todo el concurso y tropa se retiraron, dejándole escoltado con granaderos, é iluminado con redomas del mayor lucimiento. A las oraciones los tiros y repiques señalaron la general iluminacion que se manifestó en todas las casas, distinguiéndose algunas por sus enramadas vistosas con vasos y fanales, como la del Guarda-mayor de rentas, las de los Sres. Albizus y otras. En una columna de material situada entre el arco y el tablado, se dispuso una lucida iluminacion con 312 faroles del color del pabellon que presentaba la mas vistosa armonia, rematando con una corona Real de trasparente y esta inscripcion: „Poncede á sus amados Reyes.” La casa de la Tenencia á Guerra lo estaba con ramas de café, algodón, caña, piñas y dos transparentes en óvalo en las ventanas donde se veia en caracteres encarnados el verso siguiente.

Obsequios de amor, Ponce fiel destina,
A sus Soberanos FERNANDO Y CRISTINA.

A las ocho, que rompió la retreta con gran farol, se reunieron en el tablado todas las señoras y caballeros con las autoridades, y una orquesta de aficionados, dirigida por D. Manuel Pasarell y compuesta de seis violines, tres flautas, flautin y bajo, ejecutó una sinfonía con variaciones del maestro Nicoli, cantando luego dicho director y D. Juan Barnés una canción á duo, alusiva al objeto de la función que en copia acompañó con el número 1.º, la que fué muy aplaudida del inmenso concurso que se reunió allí y en toda la plaza, concluyendo el concierto con una hermosa sinfonía y marcha de la composición del citado director.

El domingo siguiente 21 al romper el alba, se anunció la solemnidad con seis cañonazos, una diana por la banda del batallón de Milicias y repique general. A las ocho, la tropa del mismo se puso sobre las armas, y la compañía de granaderos con sus oficiales formó en dos alas desde la puerta de la Iglesia hasta las gradas del citado tablado. A la media hora, el Sr. primer Comandante, Teniente á Guerra, Jefes, empleados, vecinos y forasteros subieron al mismo, y tomando los primeros los Retratos y los demás las cintas, se condujeron procesionalmente con música, tambores y salvas hasta dicha puerta, en donde se hallaba el Sr. Cura con capa, acólitos y pálio, y recibéndolos en ambos brazos, siguió con el citado acompañamiento al presbiterio, donde preparado un dosél con silla, reclinatorio y cojín de damasco, coronas y cetros, colocó encima los mencionados Retratos, siguiendo una solemne Misa con orquesta y el Santísimo de manifiesto: el Templo estaba perfectamente adornado é iluminado. Al Evangelio, el cañon y la tropa hizo una descarga: á la elevación se repitió la misma con un fuego general de truenos y misticos: al concluir la Misa, el Párro-

co celebrante pronunció una elocuente oracion alusiva al digno objeto de la festividad: y acabada que fué, la música entonó el *Te-Deum*, durante el cual generalmente se oyeron saludos, tambores, cornetas y repiques. Despues se volvieron á colocar con el mismo orden y lucido acompañamiento los Retratos en el mismo parage donde se habian sacado; dirigiéndose el séquito á la casa del Sr. Justicia Mayor, donde se sirvió un abundante y fino ambigú, dispuesto con el mejor gusto, y en el que reinó la mayor alegría, orden y franqueza en todo el concurso: las autoridades y personas respetables brindaron al Rey nuestro Señor, á la Señora Doña María Cristina de Borbon y al Augusto enlace de S. M.: se improvisó en versos muy propios del dia, así á dicho Real enlace, como á la persona del digno Sr. Gobernador y Capitan General, y á la generosidad y union con que estos vecinos, comercio y agricultores se habian prestado á concurrir, subscribiéndose para esta celebridad, como tambien á la prosperidad del país, felicidad de Ponce y autoridades locales. Por la tarde hubo máscaras y comparsas de la playa, con carros y carretas en todo el pueblo. A las seis, reunidas las señoras á la del Sr. Justicia Mayor, y acompañadas de las ya citadas autoridades y caballeros, con el mismo piquete de caballería urbana, música y tambores se dirigieron al tablado, y tomando las damas los Reales Retratos con ocho mas que llevaban las cintas, fueron conducidos con el mismo orden que el anterior á la casa destinada para el baile, colocándolos en el principal frente de la sala con sus adornos. Despues de las ocho empezó el baile en la misma, reuniéndose una concurrencia de las mas brillantes, á que daban mucho realce los trages y adornos de las señoras. A las once se sirvió un lucido refresco, concluyéndose el sarao cerca de las dos de la madrugada.

El lunes 22 por la mañana se prepararon varios fuegos en la plaza delante del predicho tablado, en el que

ya estaban los Retratos. Por la tarde se corrieron sortijas y cintas por varios sugetos á caballo, habiendo tambien carreras en el círculo de la plaza, siendo inmenso el número de espectadores de ambos sexos, así del pueblo como de otras jurisdicciones. A las oraciones se repitió la misma iluminacion que la víspera, y á las ocho, reunidas las damas y cuanto hay de visible en Ponce en dicho tablado que estaba iluminado y tan vistoso, que se convirtió en un salon, pudiendo contener el número de 400 personas, empezó la orquesta con una obertura del maestro Simarroza; luego las señoras Doña Inocencia Oller de Ramirez, Doña Teresa y Doña Luisa Padron, y los aficionados Administrador de Aduana D. Domingo García, D. Manuel Pasarell y D. Juan Barnés, cantaron un himno con coro á cuatro voces de la composicion del dicho director, que se verificó con el mayor aplauso de todos los espectadores por el gusto de la misma, la armonía de las voces y la buena disposicion con que estas señoras y aficionados se prestaron á contribuir al lucimiento de la funcion. El himno es el de la copia núm. 2.º: á esto siguió una polaca de la ópera del Tancredo, repitiéndose luego la cancion de la primera noche, finalizando con otra polaca de la ópera Colle-Erbozo. Despues las señoras se resolvieron á bailar, y quitándose las mesas de la orquesta, se ejecutó una contradanza que duró largo rato, concluyéndose con una marcha que indicó la retirada.

El martes 23 se tornaron los Retratos á la casa del baile, para el que habia de efectuarse por la noche. Estando anunciado anticipadamente haber dispuesto la Tenencia á Guerra que aquella tarde despues de la procesion del Carnabal de costumbre en este dia, se repartirían cien pesos de la subscripcion de fiestas públicas á los pobres en obsequio de SS. MM.: tuvo efecto este acto de humanidad en la puerta de dicha Iglesia por el mencionado Teniente, venerable Cura,

vecinos y Escribano del Tribunal, y concurrió un gran número de ambos sexos, de los que segun el informe del citado Párroco eran realmente necesitados, y consistiendo dicho socorro y personas que lo percibieron en las que constan de la adjunta nómina núm. 3, exhortándoseles á que pidiesen á Dios por la salud de los Soberanos, Real Familia y felicidad de las Españas. Este rasgo fué muy aplaudido del público y de cuantos se subscribieron, separándose una parte para los que por su estado no pudieron concurrir. Esta misma tarde estaba el pueblo lleno de comparsas y trullas de máscaras á caballo y á pié, cuya diversidad de trages y caprichos, formaban un contraste del mejor gusto; el público se hallaba tan divertido que aun de noche circulaban las partidas en la plaza. La comparsa de los comerciantes de la playa, que apareció á las cinco, vestidos de Turcos y Griegos, fué la que mas llevó la atención por lo brillante y vistoso de sus vestidos y caballos. A la noche, como á las ocho y media, se volvió á la casa de baile, en donde con la mas general satisfaccion se presentaron como sesenta damas vestidas todas de blanco, con cinturon y lazos en los hombros de cintas, centro amarillo y lados encarnados como el pabellon Nacional, y todos los caballeros con dorman y pantalon blanco, faja ancha y un lazo en el hombro izquierdo del mismo color nacional que las damas; de manera que el salon presentaba un golpe de vista el mas armonioso y alegre, pareciendo el conjunto un baile de máscaras, ó mas bien comparsa de mas de trescientas personas uniformadas, pues el Justicia Mayor y Teniente á Guerra llevaban al brazo izquierdo el lazo encarnado y amarillo establecido.

Se empezó el baile mas alegre y animado, pues que en todos los semblantes rebosaba el contento y disposicion. En el primer valse se suspendió de pronto la música, paró aquel, y un grito general anunciado por el Teniente á Guerra resonó en la sala de „viva el Rey,

viva" con el mayor entusiasmo, y continuó el Valse: se repitió lo mismo en el segundo y gritaron todos „viva la Reina de España, viva." A las doce se sirvieron dulces de todas clases y variadas bebidas con la mayor abundancia y finura. A mas de las dos aun se bailaba con la misma animada disposicion que al principio, concluyéndose despues con los bailes provinciales de Costa-firme: jurga, sambe, y finalmente una escocesa de veinte parejas.

Es admirable que sin embargo del estraordinario concurso que se ha reunido en esta poblacion en todas las funciones no se ha notado la mas pequeña disension, alboroto ni disgusto de ninguna especie. Tambien es de observar que desde ocho dias antes que continuaban las lluvias, el tiempo se manifestó desde el sábado que empezaron las funciones, tan hermoso y sereno, que parecía prestarse á favorecerlas. Los vecinos en general han presentado una union y generosidad, así en la subscripcion como en las diversiones que merece se haga mencion, no debiendo omitirse que los comisionados de fiestas Capitan D. José Mariá Ramirez, D. José Mariá Quesada, Teniente D. José de Santa Cruz y D. Fedro Valdivieso, y el Escribano D. Leonardo Morel, no han dejado que desear en el desempeño de su encargo, considerando el corto tiempo que tenian para ejecutarlo. Ponce 24 de Febrero de 1830—Estéban Cambreleng.

Núm. 1.º

CORO.

*Dias tan placenteros
Españoles celebremos,
Y á Fernando y Cristina
Homenages tributemos.*

El enlace de Fernando

Justamente deseado
 Con Cristina de Borbon,
 Lo tiene ya realizado.

Será, sí, á la Nacion
 Muy memorable este dia,
 Pues bienes en abundancia
 Nos brinda su Monarquía.

Con tan placentera union
 Dichosísimos seremos,
 Y de sus nobles pechos
 Miles gracias obtendremos.

Justo es que al Ser Supremo
 Pidamos de corazon
 Le conceda á nuestros Reyes
 Dilatada sucesion.

¡Qué dicha, Puerto-riqueños,
 Qué gloria y satisfaccion,
 Que sea María Cristina
 La Reina de la Nacion!

Su carácter es amable,
 Su clemencia sin igual,
 Y digna por sus virtudes
 De ceñir corona Real.

Puerto Riqueños, en fin,
 De esta Reina protectora
 Esperemos cosas grandes,
 Pues su mano es bien-hechora.

Penetrado está Fernando
 De su acendrada lealtad,
 Pide Ponce lo que quieras

A su clemencia y bondad.

Leales Ponceños alegres
El humor desarrollemos,
Nuestros bienes y la vida
A los Reyes consagremos.

Núm. 2.º

CORO.

*Celebre este pueblo
La nueva alianza,
Que nos dá esperanza
De prosperidad;
Nuestra Augusta Reina
Llenará el deseo
Que en España vea
De fecundidad.*

La fiel Puerto-Rico,
Isla afortunada,
Que siempre ha logrado
De tranquilidad;
Libre de opiniones
O de divergencia
Siempre fué su esencia
Pura lealtad.

Una fausta nueva
Hoy ha recibido,
Que en la Corte ha habido
Grande novedad;
Pues su Rey amado
En nuevo himenéo
Segun su deseo
Se ha enlazado ya.

A su Augusta Espòsa
 Y amada Sobrina
 María Cristina,
 Bella sin igual;
 Llena de virtudes,
 Afable y benigna,
 Y por siempre digna
 Del Trono Real.

Con este motivo
 Lleno de alborozo,
 Ponce muy gozoso
 Y contento está;
 Porque de él espera
 Con razon fundada
 Ver perpetuada
 Su felicidad.

Dilatada prole
 Les conceda el Cielo;
 Este es el anhelo
 Y voz general
 De los Españoles
 Que con ansia esperan,
 Y siempre veneran
 La Familia Real.

Sus ardientes votos
 Al Eterno envia,
 Pidiendo á porfia
 Su prosperidad;
 Este pueblo amante
 De sus Soberanos
 Que están muy ufanos
 De su lealtad.

Por largas edades

El Cielo conserve,
 Y de mal preserve
 La casa Real;
 Que á la España rige
 Y pertenecemos,
 Pues siempre queremos
 Un gobierno igual.

Este es nuestro voto,
 El mundo lo sabe
 Que jamás nos cabe
 Ficción ni dobléz;
 Por ser la divisa
 Del Puerto-riqueño
 El cifrar su empeño
 Solo en la honradéz.

QUEBRADILLAS.

Escmo. Sr.—Con el mayor placer y regocijo recibí la circular en que V. E. me anuncia los Desposorios de nuestro muy amado Rey el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) con la Serenísima Señora Doña María-Cristina Princesa de Nápoles ya nuestra Reina, en cuyo obsequio ha celebrado este leal vecindario tan feliz enlace con el mayor entusiasmo, pues á porfía querían distinguirse en la iluminación y banderas con que adornaron sus casas y balcones, luego que comunicué el aviso para ello, cuya noticia hice darla á la gente del campo por medio de los Alcaldes de barrio, para que pudiesen libremente bailar y regocijarse en cualquiera clase de diversion honesta, como lo han verificado tanto los del campo como los del pueblo, coronando la funcion un gran baile general á que concurrieron del pueblo y del campo muchas señoras y señores, á quienes se les sirvió un abundante refresco. Todo lo pongo en noticia de V. E. para su satisfac-

Dios &c. Quebradillas 4 de Abril de 1830.—Escmo. Sr.—Clemente Britapaja.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

CANGREJOS.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Faltaria á uno de mis principales deberes si dejase de manifestar á V. E. el júbilo de estos vecinos, por el Augusto enlace del Rey Nuestro Señor con la Serenísima Princesa de las dos Sicilias. Ellos se reunieron anticipadamente con el objeto de celebrar este acontecimiento en los dias de Pascua, y en el domingo 11 del corriente trajeron varios músicos de esa capital para la Salve, durante la cual se dispararon varios cohetes y otros fuegos artificiales, teniendo iluminada la fachada de la Iglesia y átrio, en el que tambien habian formado una vistosa arquería llena de flores, y al dia siguiente hubo Misa solemne con *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan feliz himeneo, resonando á su fin las aclamaciones y vivas á los Augustos Esposos, y entregandose despues los vecinos hasta el martes á toda clase de bailes, que es la única diversion que tienen en este pueblo y con la que demuestran su contento y entusiasmo. Todo lo que participo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios &c. Cangrejos 15 de Abril de 1830.—Escmo. Sr.—Francisco Antonio de Enciso.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla.

CABO ROJO.

Tenencia á Guerra y Comandancia Militar.—Escmo. Sr.—En cumplimiento á la circular núm. 303 y cedulas que se sirvió V. E. remitirme por conducto del Sr. Teniente Justicia Mayor interino, en donde me a-

anunciaba el enlace de nuestro amado Soberano con la Serma. Señora Doña María Cristina Princesa de Nápoles, ya nuestra Reina, por lo que hice convocar á todo el vecindario al toque de caja, y despues que fueron leidos dichos cedulones los hice fijar, y habiéndole participado al venerable Cura dicha circular, este conyldó á las personas de mas representacion para el domingo 21 del mes próximo pasado, donde hubo una famosa funcion de Iglesia, cantándose el *Te-Deum*; y por lo que respecta á las demas funciones públicas y particulares, ha habido bailes, tres dias de iluminacion, máscaras y demas, asegurando à V. E. que ha sido mucho el entusiasmo con que estos fieles vasallos han solemnizado dichas fiestas, en obsequio del enlace de nuestro amado Monarca: lo que pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia.

Dios &c. Cabo-rojo 2 de Marzo de 1830.—Escmo. Sr.—Melchor Yañez.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

GUAINABO.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—El domingo 21 de Febrero próximo pasado se celebró en la Sta. Iglesia Parroquial de este pueblo en accion de gracias al Augusto enlace de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII con la Serenisima Princesa de Nápoles Doña María Cristina, funcion solemne con *Te-Deum*, á la que concurrió un gran número de vecinos y los de mas viso, formando un piquete de Milicias de infantería que se halla en él, haciendo las descargas de estilo. En la noche de este dia, la anterior y posterior, se iluminó dicho pueblo por sus habitantes, à virtud del anuncio que se les hizo anticipadamente, mostrando todos el mayor placer en sus semblantes.

Póngolo en el superior conocimiento de V. E. á los fines que convengan.

Dios &c. Guainabo y Marzo 4 de 1830.—Escmo. Sr.—Genaro Oller.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitán General de esta Isla.

TOA-ALTA.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Referente á la circular núm. 303, en que se nos encarga las fiestas posibles en obsequio de nuestra Serenísima Reina Doña María Cristina de Borbon, por el feliz enlace con nuestro amado Monarca, digo a V. E. con la mas ingénua verdad, que en este pueblo de mi mando se ha hecho lo posible, y el resultado ha sido mucho entusiasmo y diversiones públicas, sin haber habido la menor novedad, pues hubo tres dias de iluminacion completa, Misa solemne y *Te Deum*.

Yo por mi parte hice lo que pude con tan justo obsequio, baile en mi casa &c. &c. Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion.

Dios &c. Toa-alta 3 de Marzo de 1830 —Escmo. Sr.—Antonio Arnau.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitán General de esta Isla.

PIEDRAS.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Recibidos los avisos de V. E. para que se procediese á solemnizar el Soberano enlace de nuestro carísimo Monarca el Señor D. Fernando VII con la Serenísima Nuestra Señora la Princesa de las dos Sicilias Doña María Cristina de Borbon (Q. D. G.), queriendo llevar á efecto esta funcion, segun los ánimos de V. E. y los sentimientos de estos leales vecinos, á fin de que se hiciese con la pompa y fausto debidos á una festividad cuyos frutos prometen la felicidad del suelo español, convocadas por mí y el venerable Sr. Cura, todas las personas visibles, y nombrado el mas ingenioso de a—

quello para que detallase las funciones prevenidas, fueron verificadas con el aparato y diversiones que paso á manifestar á V. E.

El dia 17 á las doce se demarcó la entrada de las funciones con repiques, tiros y vivas á nuestros Soberanos, apareciendo al momento toda la poblacion cubierta de banderas, cantando la música la canción que acompañó á V. E. ácia las Personas de nuestros Augustos Reyes, cuyos Retratos permanecieron el espacio de una hora en medio de una lucida enramada que al efecto se tenia preparada en la plaza, en cuyas esquinas estaban enarbolados cuatro pabellones.

En el balcon de la casa del Rey se hallaba un Trono, y en el centro el Real enlace de SS. MM. en trasparente, en cuyo resplandor se leia: *viva el enlace de nuestros Soberanos*: al pié de este estaba el nombre de los Monarcas en letras de madera de gran tamaño cubiertas de luces á cuatro pulgadas de distancia, cuya iluminacion en sus círculos y medios constaba de doscientos vasos pequeños: la general del pueblo no tuvo que desear, el baile público se dió en la enramada frente del Trono.

Al siguiente dia fué la funcion de Iglesia, y á su final se cantó el *Te-Deum* con Su Magestad patente en accion de gracias al Divinísimo, por la feliz union de nuestro católico Monarca con la ya nuestra Reina Doña María Cristina de Borbon. En el resto del dia hubo corridas de sortijas por una comparsa de moros, y el que la tomaba en la lanza era recibido á son de música, en medio de vivas á nuestros Reyes.

Este mismo orden se siguió en todas las funciones hasta el dia 23, con variacion de juegos en cada uno, y con una viva demostracion de la adhesion innata que les predomina ácia nuestros Augustos Reyes, resonando entre todos esta voz que engrandece al genio patriótico de este vecindario, sin dejar un momento de

manifestar la gran parte que tomaban en un enlace, del cual se espera toda nuestra felicidad; y vista por mí esta muestra de fidelidad y amor á nuestros Soberanos, lo digo á V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Piedras 1.º de Marzo de 1830.—Escmo. Sr.—Tomás Rodríguez.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

Cancion que se dirige al enlace Real de nuestros Monarcas.

CANCION.

*Viva el himeneo
Clamad con fervor
Que la España anuncia
Régio sucesor.*

Feliz la Nacion
En que sin cesar
Se buscan los medios
De su bien-estar.

Viva el himeneo &c.

El enlace Régio,
Españoles fieles,
Es fuente que mana
Los mayores bienes.

Viva el himeneo &c.

De Napoles baja
Por afecto Real
La Augusta Cristina
Reina sin igual,

Viva el himeneo &c.

Cuya sangre pura

Unida á Fernando,
 Nos hara dichosos
 Con tan grato mando.
Viva el himeneo &c.

El Cielo conserve
 Tan dichosa union
 Por siglos eternos
 En prosperacion.
Viva el himeneo &c.



VEGA-ALTA,

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En cumplimiento de la circular núm. 303, se han celebrado en este pueblo las fiestas Reales, por el enlace de nuestro Rey el Señor D. Fernando VII con la Serenísima Señora Doña María Cristina, al presente nuestra Reina, en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, con la solemnidad, alegría y entusiasmo nunca visto en este pueblo, igualmente la iluminacion que estos vecinos pusieron en las tres noches fué brillantísima. Tambien acompaño á V. E. unos versos sacados por un anciano de esta ribera, de edad de 80 años, los que me remitió para que fuesen cantados por los músicos. Todo lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento.

Dios &c. Vega-alta 27 de Febrero de 1830.—Escmo. Sr.—Evaristo Otero.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

ISABELA.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—Parece que el dia en que recibí el oficio de V. E. de la plausible festividad que en todos los pueblos debia celebrarse en obsequio del feliz matrimonio del mejor de los Soberanos Ntro. Rey el Sr. D. Fernando VII con la Serenísima

Princesa de Nápoles Doña María Cristina de Borbon, se presentó mas risueña la aurora de nuestro orizonte: la Isabela fué herida del amor y sublime lealtad á las Reales Dinastías de nuestros Soberanos, y conmovida por el impulso eléctrico de tan señaladas virtudes, entonó el himno de sus aclamaciones al ver simbolizada en Cristina la cándida paloma que nos conduce la preciosa oliva de un porvenir dichoso, al ver radicada la sucesion del Trono que tanto anhelan los buenos españoles. A mi convocatoria concurren la oficialidad y compañías de urbanos, los gremios de hacendados y comerciantes, y puesto de acuerdo con los demas empleados, se preparó el cerco de la poblacion con grandes enramadas, que figurando un precioso jardin, convidaba á los labradores á disfrutar de una vista la mas amena: se decoraron las cuatro entradas principales con arcos artificiales vestidos de lianas y otros arbustos florecidos de particular hermosura. Al medio dia del 18 último, despues de un tiroteo ordenado, se enarbolaron multitud de banderas con corbatas y gallardetes de mucho lucimiento, formando un variado cuadro y visage muy agradable. Por la noche se iluminó generalmente el cerco de la plaza y entradas de calles con bastante abundancia y primor: sucesivamente y en concurso numeroso se corrió una alborada, á la que precedia el pabellon español, repitiéndose las aclamaciones de los Augustos nombres de los Reales Esposos con el mayor orden y compostura, á que se añadia un melodioso canto, agradable música y salvas repetidas en los intévalos: esta escena terminaba despues de haber circuido toda la poblacion, en un ángulo meridional de la plaza, donde se hallaba plantificado un mástil de seis toesas de altura, cubierto de un linimento resvaladizo y con muchas monedas y algunos manjares en la cúspide, entrando la porfia de los montadores hasta obtener el premio. A poca distancia se agregaban los muchachos

y entretenían con la mas inocente diversion del molinete, en que brillaba la agilidad de muchos que con sutileza arrebatában la moneda que se les ponía para estímulo.

Continuaron hasta el 21 dichas funciones con igual esmero; y aumentándose la celebridad esta noche y las dos subsecuentes, corrieron comparsas de máscaras en diferentes representaciones, cuya vista y la invencion de sus bailes atraían á todo el pueblo: á las nueve en punto se reunían en la casa del comandante de cuartel, (que se habia adornado figurando un Templo alegórico) multitud de jóvenes hijas de las gracias á una danza festiva, dirigida por una sinfonía que estimulaba á los aficionados, á quienes oportunamente se les servía un suntuoso y variado refresco. El 22 y 23 se repitieron las mismas diversiones, añadiéndose por la noche un carro Triunfal vistosamente adornado, que conducía en el centro un trasparente con las letras iniciales de SS. MM. sobre dos globos significativos de ambos hemisferios, y decorado con el enlace de las banderas Española y Napolitana alusivo á la union de las dos Potencias: le conducían los empleados civiles y militares, y en las detenciones de las esquinas cantaban un himno dos hermosas niñas con la mayor gracia. He aquí Escmo Sr. la breve pero sincera descripción del carácter festivo con que la Isabela se distingue en loor de semejantes felices acontecimientos; á la verdad que nada se ha hecho digno de tan feliz suceso, ni que se aproxime al objeto de nuestros encantos Cristina de Borbon. Si no hemos llenado tan digno objeto hemos esforzado al menos nuestra debilidad para preconizar á la faz del mundo entero nuestro entusiasmo y la efusion de los sentimientos mas fieles en defensa del Trono, para sostenerlo, bendecirlo y serle siempre sumisos y leales.

Dios &c. Isabela 3 de Marzo de 2830.—Escelentísimo Señor.—Tomás de la Concha.—Escmo. Señor

Gobernador y Capitan General de esta Isla.

CANCION.

La música rompa,

Silencio señores,

Que vivan, que vivan

Todos los Borbones.

Fernando se casa

Con María Cristina,

Y España la ensalza

Porque es muy divina.

La música &c.

La Isabela alegre

Toda se embelesa

Al ver el enlace

De las dos Altezas.

La música &c.

Las autoridades

De este continente,

Todos se han mostrado

Generosamente.

La música &c.

Tambien el comercio

Y los hacendados,

En el pueblo todos

Muy bien se han portado.

La música &c.

El orden reinando

En las diversiones,

Muestran la alegría

De sus corazones.

La música &c.

El carro triunfante
Y este trasparente,
La union lo han formado,
Aunque de repente.

La música &c.

Los lazos estrechos
De la patria amada,
Obsequia sus Reyes
En esta alborada.

La música &c.

Que gocen felices
De su estrecha union,
Y digamos todos:
Viva la Nacion.

La música &c.

VEGA-BAJA.

Tenencia à Guerra.—Escmo. Sr.—No puedo menos que poner en conocimiento de V. E. el júbilo, regocijo y alborozo de estos fieles vecinos, à quienes tengo el honor de presidir, en celebridad del Régio enlace del Rey nuestro Señor con la Serenísimá Señora Doña María Cristina de Borbon Princesa de Nápoles (ya nuestra Augusta Soberana) que ha sido manifestado por este vecindario con el mas acendrado amor de fieles vasallos por tan plausible suceso. Tan luego como llegó à mis manos tan grata circular, la que di al público, rebosaba por los ojos de los concurrentes el gozo y alegría de que se hallaban poseidos sus corazones.

El 18 por la noche se dió principio con una alborada que sacaron varios vecinos de este pueblo, y con una iluminacion general. Al siguiente dia 19 todas las casas amanecieron con banderas y estandartes, siguien-

do la diversion con varias carreras de caballos, y á la noche otra alborada igual á la anterior con iluminacion completa en los balcones y ventanas, y las calles todas iluminadas con teas que formaban una alegórica simetría con las luces de los altos. Varios bailes particulares se hicieron por las noches del 18, 19 y 20.

El 21, 22 y 23, siguiendo el mismo entusiasmo y regocijo, se dió un baile cada noche en la casa de D. Pablo Soliveras, (casa de mi morada), en donde concurren las personas mas condecoradas y visibles de ambos sexos de esta poblacion y otras muchas de los pueblos circunvecinos. Concluido el baile se sirvió un refresco abundante, en el que rebosó el regocijo de los concurrentes con varios brindis á nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando VII y á nuestra Augusta Soberana la Señora Doña María Cristina de Borbon.

El último dia á las nueve de la noche, reunidos muchos vecinos con la música que se hallaba en la casa del Rey, en medio de las aclamaciones de *viva el Rey y su Augusta Esposa*; nos dirigimos á la casa destinada al baile, el que duró hasta las cinco de la mañana, habiéndose servido á todos un abundantísimo refresco, en medio de varios tiros de arcabúz, con lo que se retiraron á sus casas llenos de júbilo y contento; quedándome, Escmo. Sr., la gran satisfaccion que durante los seis dias de diversion, ha reinado la mejor armonía en estos vecinos y en todos los concurrentes de los pueblos inmediatos; y todos han contribuido de su parte en manifestar que son amantes y leales vasallos de tan dignos Soberanos.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios &c. Vega-baja 27 de Febrero de 1830. — Escelentísimo Señor. — Gerónimo Sant. — Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

AÑASCO.

Comandancia Militar y Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—En consecuencia de la circular de V. E. fecha 6 de Febrero último, núm. 303, relativa á las fiestas Reales que debian hacerse por el plausible Real enlace de S. M. con la Serenísima Señora Doña María Cristina Princesa de Nápoles, y ya nuestra Soberana, participo á V. E. que nutriendo este vecindario el mayor júbilo con tan plausible motivo, el 17 del próximo pasado en su noche dió principio á su regocijo con cohetes y fuegos de varias clases, elevándose los primeros en la plaza, siguiéndose despues por todo el pueblo con iluminacion en todas sus casas y bastantemente lucida á proporcion del local y facultades de estos fieles vecinos, con alboradas por las calles hasta el amanecer del 18, y con un cañon de mano al alba se dispararon varios tiros, á cuya señal en toda la poblacion se observó que uniformemente en todas sus casas fueron arboladas banderas de todas clases: en las de este dia se repitió lo mismo con bailes, al cual concurren las personas mas principales y señoritas con bastante elegancia; y para su lucimiento, los diputados de las fiestas dispusieron traer parte de la música de Mayagüés: en los dos siguientes dias continuaron las fiestas dichas con iguales regocijos y vivas repetidos á SS. MM. y Real Familia, haciéndose mas grata al comun del pueblo por las máscaras, judas y gallos enterrados que aumentaron tambien la diversion, continuando los bailes hasta el 21 en su noche, por la general satisfaccion que á todos ha cabido, costeándose estos cortos símbolos para el objeto que lo ocasionó, voluntariamente por subscripcion todo el vecindario; y lo digo á V. E. por la justicia á que es acreedor este pueblo en no desmerecer con otro de la isla en amor y lealtad á sus amados Soberanos.

Dios &c, Añasco 10 de Marzo de 1830.—Escmo.

Sr.—Juan Nepomuceno Echezuría.—Escmo Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

NAGUABO.

Tenencia á Guerra.—Escmo. Sr.—El dia 21 de Febrero próximo pasado se celebró en esta Parroquia Misa solemne, á que asistió el Sr. Comandante principal de Marina D. Francisco Topete y los demas cuerpos civiles y militares: se hicieron tres descargas, y habiéndose concluido con la mejor obstentacion, el Busto de nuestro Soberano se colocó al lado del Evangelio, se cantó el *Te-Deum* con la Magestad manifiesta, y concluido todo, se volvió á colocar el Busto Soberano á la casa del Rey por los señores de los cuerpos y tropa: las noches del 18, 19, 20, 21, 22 y 23 se hizo una sobresaliente y lucida iluminacion, y las del 19, 21 y 23 se hicieron los tres bailes subsecuentes, á que asistieron las personas de ambos sexos mas visibles de este pueblo, manifestando sus habitantes el mayor regocijo, poniendo banderas y haciendo bailes particulares todas las clases de gentes, cada uno en su esfera entusiasmados de regocijo por el Augusto enlace del Monarca, con la Serenísima Princesa de Nápoles nuestra Señora Doña María Cristina de Borbon.

Dios &c. Naguabo 10 de Marzo de 1830.—Escmo. Sr.—José Javier Fernandez de Arroyave.—Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Isla.

MAYAGUES.

Descripcion de las fiestas Reales hechas en este pueblo, á consecuencia del Augusto enlace de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII con la Serenísima Princesa de Nápoles Doña María Cristina de Borbon.

Aun cuando de intento se quisiera prescindir de los mul-

tiplicados testimonios de respeto, amor y gratitud con que en todos tiempos ha acreditado este pueblo su firme y constante adhesion á nuestro Augusto Soberano: aun cuando semejantes testimonios, repito, quedasen sepultados para siempre en la oscura noche del olvido, la simple manifestacion del entusiasmo con que se dedicó á festejar el Augusto enlace de nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII con la Serenísimá Princesa de Napoles Doña María Cristina de Borbon, sería una prueba irrefragable de sus nobles y leales sentimientos, tanto mas recomendables, cuanto que examinados con la imparcialidad y cordura que demanda un caso semejante, manifiestan un origen tan antiguo como el mismo que los conserva.

Cuando en 15 del pasado Febrero recibí la circular del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta isla, referente á las fiestas Reales que debian celebrarse con tan plausible motivo, ya este fiel vecindario impuesto de todo con antelacion, aguardaba ansioso el momento en que poder desplegar su gozo y hacer pública la alegría que depositaba en su corazon, y de que daban testimonio sus semblantes; en efecto, discurriendo el modo de organizarlas con el mejor orden posible, y conviniendo con las ideas de varios sugetos de caracter, abrí una subscripcion que encargué al capitan de Milicias D. José Freyre, teniendo la satisfaccion de ver en pocas horas reunida una cantidad muy regular y que estimé bastante con proporcion al lugar y elementos con que cuento.

En este estado, determiné el dia 20 para que se diese principio á la funcion, y á fin de que llegara á noticia de todos, fijé carteles en los lugares públicos permitiendo toda diversion honesta, y encargando la moderacion y el orden que exigía un objeto tan grandioso, pero el entusiasmo de estos vecinos no pudo contener por mas tiempo las pruebas de su regocijo, y desde la noche del 19 desplegó su contento con una

famosa alborada que duró hasta el amanecer del día prefijo.

Los repiques de la Parroquia, el eco de la música, el estruendo del cañon y el redoble de las cajas, anunciaron por fin la llegada de la aurora, pero los habitantes de este pueblo menos perozosos que ella, habían antes enarbolado banderas en sus casas y hermo-seado las calles con enramadas que formaban una graciosa perspectiva; de suerte que al salir el sol todo estaba transformado, y do quiera que sus rayos reflejaban, reinaba la alegría, continuando ésta del modo mas expresivo en el transcurso del día.

A la hora de vísperas, ya un inmenso gentío se hallaba alrededor de mi habitacion aguardando el momento en que se colocasen los *Reales Bustos* en un rico carro que al efecto se habia adornado con toda magnificencia, y á cuyos costados estaba formado el piquete veterano de Granada que guarnece esta poblacion en gran uniforme con su Comandante á la cabeza. En tal estado verifiqué la colocacion de los *Reales Retratos*, que iban acompañados á la testera del carro de dos Ninfas, símbolos del *amor* y la *lealtad*, á cuyo momento se hicieron por la tropa los correspondientes honores, prorrumpiendo el público en vivas de aclamacion: en seguidas, y destinados cuatro granaderos para conducir el carro, se presentaron diez señoritas vestidas de pastoras, que anudando á él cintas que traian al efecto, quisieron ser tambien las conductoras de tan Augustos Personages, y así preparados, se rompió la marcha con el mejor orden, paseando las calles principales con asistencia de todas las autoridades y demas personas de nota, hasta que terminado el día y reemplazada su claridad con una lucida y general iluminacion, nos retiramos á mi morada entre los videntes de un numeroso pueblo que nos seguía, y al llegar á ella entonaron las pastoras un himno alusivo al intento, siguiendo despues entre ellas y varios jóvenes una diversion de baile

que duró tres horas.

Cuando podría con razon creerse que despues del continuado ejercicio y movimiento de aquel dia todos anhelarian por el descanso, se vió por el contrario, que desplegando cada vez mas deseos de justificar con hechos lo que podia el regocijo que les inspiraba tan feliz acontecimiento, se entregaron en el curso de la noche á otra porcion de diversiones y bailes particulares en que se vió brillar el caracter juicioso que distingue á los Mayagüesanos. A las tres de la mañana reunido por un movimiento simultaneo lo mas selecto de la poblacion, recorrieron las calles con una brillante alborada hasta que en union con la aurora anunciaron la llegada del domingo, apareciendo entonces colocados los Reales Bustos bajo un Sólido preparado en el balcon de la casa de Armas.

Ya los preparativos anunciaban la manera con que debia distinguirse aquel dia, y la plaza mayor presentaba los aparatos necesarios para los juegos y diversiones de la tarde: el sol se separaba apenas de su meridiano, cuando el pueblo todo ocupaba el contorno de ella, y al sonar las cuatro, el clarin con sus llamadas anunciaba el momento en que debian principiarse las nuevas diversiones preparadas, á cuya señal se formaron en batalla las dos compañías urbanas de caballería de húsares y dragones, ocupando el frente de la plaza, en cuyo centro se hallaban colocados los Reales Bustos: á este tiempo se presentaron doce jóvenes que en traje indiano ejecutaron varias danzas de los indígenas de esta isla, distinguiéndose entre ellas la que en su idioma conocian bajo el título de Sibucán, y en seguidas los individuos de caballería que hacen parte de la juventud de este pueblo, emprendieron la carrera de la Sortija, con otras diferentes suertes y torneos que ocuparon todo el resto de la tarde hasta que oculto el sol en su ocáso, se colocaron en el carro nuevamente los Augustos Retratos, que con toda pompa, solemnidad y

entre repetidos vivas y aclamaciones, fueron conducidos al salon destinado para el baile, abriendo la marcha por entre una iluminacion general la compañía de húsares, y cerrandola la de dragones.

A las nueve de aquella noche, reunida la juventud mas selecta, se dió principio al baile, reinando en todo él la circunspeccion y modestia mas recomendables, hasta que siendo las dos de la mañana se dio por terminado para que, descansando algun tiempo, quedasen en aptitud de continuar en su regocijo los siguientes dias. No menos fervorosos siguieron manifestando su entusiasmo con nueva variedad de diversiones, en las que se tuvo el gusto de ver tomar una parte activa á la juventud de los campos, que en diferentes comparsas adornadas con la sencillez y modestia que reina en sus hogares, y acompañadas de sus instrumentos pastoriles, ejecutaron diversas danzas en que brillaba la inocencia y simplicidad que caracteriza sus actos.

Así continuó todo el dia hasta las cuatro de la tarde, hora en que reunidos todos en la plaza, se repitieron los juegos y carreras del dia anterior, agregando algunas otras circunstancias que en cierto modo podian ser vistas como nuevas por el realce de la variedad con que eran ejecutadas. Púsose término á la caída del sol, y entre tanto se prepararon para el gran baile de la noche que principió á la misma hora y con la misma duracion del precedente.

Constantes aun el martes en rectificar su estremado gozo sin que el continuo ejercicio de tres dias con sus noches les hiciese desmayar en lo mas mínimo, acompañaron á la aurora en sus festejos, empleando la mañana en inocentes diversiones, hasta que por la tarde los mismos jóvenes vestidos á la antigua usanza, y las compañías urbanas repitieron sus juegos y torneos que fueron interrumpidos al anochecer por los fuegos artificiales que empezaban á lucir: duraron estos una hora, y sin interrupcion vimos iluminada la atmósfera

con los diferentes brillos que ingeniosas composiciones produjeron para hacer mas agradable esta diversion, mereciendo particular elogio un pequeño árbol de fuego que en su progreso dió lugar para mirar el esquisito gusto de su artífice: terminado éste, se retiraron los vecinos á sus casas, hallándose la poblacion toda iluminada, y á las nueve se dió otro lucido baile que concluyó á las doce, y con él las fiestas Reales.

Fiel espectador de los elevados sentimientos de amor, respeto y gratitud que este honrado pueblo tributa á nuestros amados *Soberanos*, he creido de mi deber describir con sencillez tales demostraciones, porque nada mas justo que publicar unos hechos que inmortalizan su nombre y dan una idea exacta del alto concepto que merece por la acrisolada lealtad que lo distingue.

Mayagüés y Marzo 12 de 1830.—José María Escamez.

Descripcion del trasparente que puso en su casa D. Francisco Estanislao Goyena en las noches de iluminacion por el Real enlace de S. M., y del que no se hizo mérito en la que se dió de las fiestas hechas en esta Plaza porque no llegó la noticia á la redaccion.

En fondo negro una Estrella formada por cuatro ángulos entrantes y cuatro salientes con los colores del Iris, y en la que con letras de color de oro se leian las cuatro épocas de 24 de Marzo de 1814, 13 de Mayo del mismo, 1.º de Octubre de 1823 y 11 de Diciembre de 1829.

En medio de la Estrella un globo luminoso, y á su alrededor: *Venturosos vivan Fernando y Cristina*, que nacia de un corazon situado en el centro del globo.

Todo el marco del trasparente de tres varas de alto y las mismas de ancho, con diferentes adornos de distintos colores al rededor.

con los diferentes brillos que ingieren composi-
ciones producen para hacer mas agradable esta diver-
sion, metiendo particularmente un pequeño tubo
de fuego que en su progreso dio lugar para mirar el
espanto que se produce: terminado este, se retiró
con los vecinos á sus casas, hallándose la poblacion to-
da iluminada, y á las nueve se dió otro lucido baile
que concluyó á las doce, y con él las fiestas reales.

Fiel espectador de las celebraciones sentimentales de
este pueblo y gran amigo de este pueblo, me permito
a las nueve y media de la noche, he creído de mi deber
describir con sencillez y claridad las ceremonias, por que
nada mas justo que que los que se ven en las fiestas
lizen su nombre y se sepa de lo que se trata, para que
to que merezca por lo que se dice en el presente.
Mayagüez, 7 Marzo 13 de 1830.—José María Lacar
mez.

Descripcion del trasparente que puso en su casa D. Juan
cristóbal Estanislao Goyena en las noches de iluminacion
por el Real cacer de S. M. y del que se ha
no escrito en lo que se dice de las fiestas he-
chas en esta Plaza porque no hego la
noticia á la redaccion.

En fondo negro una Estrella formada por cuatro án-
gulos entrantes y cuatro salientes con los colores del
iris, y en la que con letras de color de oro se leen las
cuatro épocas de 24 de Marzo de 1814, 13 de Mayo
del mismo, 1.º de Octubre de 1823 y 11 de Diciem-
bre de 1829.

En medio de la Estrella un globo luminoso, y á su al-
redor: Ventureros Juan Fernando y Cristina, que ha-
cia de un corazon situado en el centro del globo.
Todo el marco del trasparente de tres varas de alto y
las mismas de ancho, con diferentes adornos de distin-
tos colores al rededor.